



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En virtud de las facultades constitucionales y legales, y en especial las consagradas en los artículos 305 de la constitución política; artículo 2.2.1.1.1.4.1 y siguientes del decreto 1082 del 2015 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que el Gobierno Nacional mediante el Decreto 1082 del 2015 reglamentó el sistema de compras y contratación pública.

Qué el artículo 2.2.1.1.1.4.1 establece que las entidades estatales deberán elaborar un plan anual de adquisiciones, en el cual se deberá incluir la lista de bienes, obras y servicios que pretende contratar cada entidad durante el año.

Que el Plan Anual de Adquisiciones, debe señalar la necesidad y cuando se conozca el bien, obra o servicio que satisface la necesidad, se debe identificar utilizando el clasificador de bienes y servicios, e indicando el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la entidad estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la entidad estatal iniciará el proceso de contratación.

Que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.1.1.4.2 del citado decreto el plan anual de adquisiciones no obliga a las entidades estatales a efectuar los procesos de adquisición que en él se enumeran.

Que el artículo 2.2.1.1.1.4.3 señala que las entidades estatales deberán publicar el plan anual de adquisiciones y las actualizaciones del mismo en su página web y en el portal www.colombiacompra.gov.co, en la forma que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente.

Que La Agencia Nacional De Contratación Pública Colombia Compra Eficiente estableció el formato único que las entidades deban utilizar para estos efectos, la información que deba relacionarse en el mismo y los parámetros para su actualización y ajuste.

Atendiendo lo señalado en la guía para elaborar el plan anual de adquisiciones es necesario incluir el principal objetivo del PAA en los siguientes términos: ... *“el principal objetivo del plan anual de adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través*

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.”...

Nombre	GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Dirección	Calle 20 Carrera 21 Esquina (Municipio de Arauca)
Teléfono	(7) 8851946 -3226
Página Web	www.arauca.gov.co
Misión Y Visión	La Gobernación de Arauca tiene como misión servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes constitucionales, planificar y promocionar el desarrollo económico, social y ambiental, dentro de su territorio y fortalecer la capacidad de gestión de sus municipios, prestando los servicios que determina la constitución y la ley, con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia eficiencia, celeridad, imparcialidad y publicidad. Arauca en el mediano plazo, será un Departamento con altos niveles de coberturas en salud, educación, acueducto y alcantarillado y con un índice de mortalidad infantil cercano a la media nacional, en búsqueda del desarrollo agropecuario, industrial y forestal, ambientalmente sostenible, coherente con su vocación llanera integrada ala Orinoquía, generador de riqueza, tejido empresarial, gobierno eficiente y punto binacional geoestratégico, remanso de paz y convivenciageoestratégica
Perspectiva Estratégica	La Gobernación de Arauca, tiene cuatro (4) Programas Estratégicos: Reducción de brechas de pobreza; Equidad social; Productividad y Competitividad; Reconciliación, Participación y Convivencia. Las compras de la Entidad se centralizan en Arauca y la logística es asumida por la Entidad. La Entidad cuenta con una Planta de Personal de 136 Servidores Públicos y un Presupuesto Anual de \$ 410,146,073,705,19.
Información De Contacto	CÉSAR AUGUSTO ESLAVA CISNEROS, Almacenista Del Departamento (7)8852402, almacen@arauca.gov.co
Valor Total Del PAA	\$ 68.197.988.429,64
Límite De Contratación Menor Cuantía	\$ 538.275.400,00
Límite De Contratación Mínima Cuantía	\$ 53.827.540,00
Fecha De Última Actualización Del PAA	NO APLICA

Así mismo, la guía para elaborar el plan anual de adquisiciones dispone que: ... “el plan anual de adquisiciones (PAA) es un documento de naturaleza informativa y

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.”...

Que es responsabilidad del Almacenista Departamental, adelantar los procedimientos tendientes a la elaboración del Plan de Adquisiciones Bienes, Servicios y Obra Pública; tal y como lo señala el manual de funciones (Decreto 606 de 2015) “coordinar, controlar y diseñar los mecanismos y procedimientos para la elaboración del plan de adquisiciones bienes, servicios y obra pública de la gobernación”, competencia que implica a su vez adelantar las modificaciones que sean legalmente procedentes en los términos establecidos en el Artículo 2.2.1.1.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015.

Que para la vigencia 2019 mediante Ordenanza número 024 de 2018 se fijo el Presupuesto de Rentas e ingresos y gastos del Departamento de Arauca, Liquidado mediante Decreto 952 de 2018, incluyendo los proyectos que se van ejecutar de conformidad con las disposiciones presupuestales y contractuales vigentes.

Que la Gerencia de contratación de conformidad con la naturaleza y cuantía de los proyectos que se adicionan al Plan de Adquisiciones de Bienes, Servicios y obra pública, establece la modalidad del proceso de selección para cada proyecto, atendiendo lo señalado en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 del 2015.

Que para la vigencia 2019, se fijo la menor cuantía para el Departamento de Arauca en el monto de (\$538.275.400,00) y por lo tanto la Mínima Cuantía por un monto que no exceda la suma de (\$53.827.540,00), con fundamento en los datos contenidos en la certificación suscrita por el Secretario de Hacienda Departamental y la revisión efectuada por la coordinación Jurídica del Departamento, dentro del contexto normativo señalado en las disposiciones legales que reglamentan la materia.

Que el Almacenista Departamental con base en la información presentada por Secretaria de Gobierno y seguridad ciudadana Departamental, Secretaria de Desarrollo Social, Secretaria de Educación Departamental, Secretaria de Hacienda Departamental, Secretaria de Infraestructura física, Secretaria General y Desarrollo Institucional, Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Sostenible, Despacho Departamental y Secretaria de Planeación Departamental, Efectuo la correspondiente Verificación de los códigos Presentados con los Códigos que

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

integran Guía para la Codificación de Bienes y Servicios Versión G-CBS-02. Con el objeto de proceder a la adopción del Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios y Obra Pública para la Vigencia Fiscal de 2019.

JUSTIFICACIÓN DE SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Implementacion De Estrategias Que Promuevan La Generacion De Desarrollo Socioeconomico Para Las Organizaciones Comunales Y Sociales En El Departamento De Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Implementacion De Programas De Formacion De Lideres Y Generacion De Capacidades Comunitarias Con Enfoque Diferencial En El Departatamento De Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Fortalecimiento Institucional Para La Inspeccion Control Y vigilancia De Las Juntas De Accion Comunal Del Departamento De Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Apoyo A Empresarios Araucanos De Frontera Para La Asistencia Y Participación En Benchmarking Empresarial Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Fortalecimiento De Los Organismos Sociales En Beneficio De La Construcción De Paz, Reconciliación Y Defensa De Los Derechos Humanos En El Departamento De Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Fortalecimiento De La Gestión Para La Reintegración Económica Y Social De La Población Vulnerable Del Departamento De Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Implementación De Acciones Que Promuevan La Pedagogía Para La Reconciliación Y Construcción De Paz En La Población De Arauca Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Implementacion De Acciones Priorizadas En El Plan Integral De Seguridad Ciudadana Del Departamento De Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca *Despacho el Gobernador*



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Implementación De Acciones Priorizadas En El Plan Integral De Convivencia Ciudadana Del Departamento De Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Fortalecimiento Y Asistencia Técnica A Los Proyectos Y Metas Del Plan Integral De Convivencia Y Seguridad Ciudadana Del Dpto. de Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Construcción De Obras De Protección Y Respuesta Para La Reducción Del Riesgo Urbano Y Rural En El Departamento De Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Adquisición De Asistencia Humanitaria Y Elementos Destinados A La Respuesta De Emergencias Y La Reducción Del Riesgo De Desastres Arauca Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Implementacion De Estrategias Que Promuevan La Generacion De Desarrollo Socioeconomico Para Las Organizaciones Comunales Y Sociales En El Departamento De Arauca Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Implementacion De Programas De Formacion De Lideres Y Generacion De Capacidades Comunitarias Con Enfoque Diferencial En El Departamento De Arauca Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Fortalecimiento Institucional Para La Inspeccion Control Yvigilancia De Las Juntas De Accion Comunal Del Departamento De Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Transferir a titulo de Donacion real efectiva por parte del Departamento de Arauca, Bienes Muebles al Instituto Nacional de Medicina Legal y ciencias Forences. Según ordenanza 022 de 2018.

JUSTIFICACIÓN DE SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DE ARAUCA

Adicionar en el plan de adquisición el proyecto: Implementación de acciones para el reconocimiento, garantía, respeto y goce efectivo de los derechos de las mujeres urbanas y rurales en el Departamento de Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el plan de adquisición el proyecto: Implementación de acciones para el reconocimiento, garantía, respeto y goce efectivo de los derechos de las personas con

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

orientación e identidad de genero diversa en el Departamento de Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el plan de adquisición el proyecto: Prevención y promoción de estrategias que brinden protección integral a la infancia en el Departamento de Arauca Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el plan de adquisición el proyecto: Implementación de la política publica de niñez y adolescencia en el Departamento de Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el plan de adquisición el proyecto: Fortalecimiento y acompañamiento psicoemocional a los núcleos familiares en Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el plan de adquisición el proyecto: Apoyo y fortalecimiento de los subsistemas de participación de los jóvenes en el Departamento de Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el plan de adquisición el proyecto: Apoyo a la generación de ingresos enmarcado en la cadena productivas de las familias afrodescendientes urbano rural del Departamento de Arauca Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el plan de adquisición el proyecto: Fortalecimiento de la política publica de afrodescendientes por la diversidad araucana del Departamento de Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el plan de adquisición el proyecto: Apoyo al funcionamiento del Comité Departamental de Justicia Transicional. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el plan de adquisición el proyecto: Implementación de acciones del componente de prevención y protección del Plan de acción territorial de victimas del Departamento de Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el plan de adquisición el proyecto: Desarrollo de un programa de reparación integral atendiendo las medidas de satisfacción de las diferentes ordenes judiciales y apoyando acciones de integración local para las victimas en el Departamento de Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el plan de adquisición el proyecto: Construcción de la infraestructura física que permita promover los servicios de atención y asistencia integal para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en el Municipio de Saravena. Según ordenanza 024 de 2018.

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

Adicionar en el plan de adquisición el proyecto: Mejoramiento, adecuación, dotación y funcionamiento de los centros de bienestar para las personas mayores en el municipio de Arauca. (VF). Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el plan de adquisición el proyecto: Mejoramiento, adecuación, dotación y funcionamiento de los centros de bienestar para las personas mayores en el municipio de Saravena. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el plan de adquisición el proyecto: Apoyo a la promoción de estrategias para la atención, asistencia integral y protección de las personas mayores de los municipios garantizando la inclusión y el bienestar social en el Departamento. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el plan de adquisición el proyecto: Implementación de estrategias de bienestar social para la atención a las personas mayores a través de la práctica de hábitos saludables y el aprovechamiento del tiempo libre “ocio productivo”, en el Departamento de Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el plan de adquisición el proyecto Implementación de estrategia de escuela de liderazgo en el fortalecimiento del Gobierno propio y justicia pto. uc de los pueblos Makaguan, Betoy, Sikuaní, Inga, Hitnu y Uwa del Departamento de Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el plan de adquisición el proyecto: Fortalecimiento de la autonomía y territorio mediante estrategia de sistema de producción propio de las comunidades indígenas Cusay La colorada, Puyeros, Macarieros, Parreros, La esperanza, Cuiloto y palma real del Municipio de Fortul y Tame Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el plan de adquisición el proyecto: Apoyo a la atención de estrategias de habitabilidad y mejoramiento de las condiciones de las familias indígenas Departamento de Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

JUSTIFICACIÓN DE SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

Adicionar en el plan de adquisición el proyecto: Servicio de Alimentación Escolar PAE en las instituciones y centros educativos en el Departamento de Arauca (VF). Según ordenanza 024 de 2018.

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

Adicionar en el plan de adquisición el proyecto: Mejoramiento de ambientes escolares de aprendizaje en sedes de instituciones educativas del Departamento de Arauca Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el plan de adquisición el proyecto: Construcción y mejoramiento de la infraestructura pto. de la sede Cristobal Colon de la Institución educativa La Inmaculada, Municipio de Puerto Rondón, Departamento de Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el plan de adquisición el proyecto: Construcción y mejoramiento de la infraestructura pto. de la Institución educativa La Inmaculada, Municipio de Puerto Rondón, Departamento de Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el plan de adquisición el proyecto: Formación estratégica para la ampliación de coberturas en educación para el trabajo y el desarrollo humano, dirigido a la población rural joven y adulta del Departamento de Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el plan de adquisición el proyecto: Prestación del Servicio de aseo para los establecimientos educativos públicos del departamento de Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el plan de adquisición el proyecto: Prestación del Servicio de vigilancia para los establecimientos educativos públicos del departamento de Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el plan de adquisición el proyecto: Suministro de calzado y vestido de labor para los docentes conforme a lo dispuesto en la ley 70 de 1988 y decreto reglamentario 1978 de 1989. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el plan de adquisición el proyecto: Suministro de calzado y vestido de labor para los directivos docentes conforme a lo dispuesto en la ley 70 de 1988 y decreto reglamentario 1978 de 1989 Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el plan de adquisición el proyecto: Dotación de mobiliario institucional y medios y recursos pedagógicos específicos para garantizar la adecuada atención de la matrícula atendida bajo la modalidad de internado en el departamento de Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el plan de adquisición el proyecto: Adecuación y mejoramiento de infraestructura educativa que garantice la adecuada atención de la población atendida

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca *Despacho el Gobernador*



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

bajo la modalidad de internado en el departamento de Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el plan de adquisición el proyecto: Apoyo con enfoque diferencial a los establecimientos educativos oficiales del departamento de Arauca para garantizar la sostenibilidad de la conectividad a través del programa conexión total, implementado por el MEN. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el plan de adquisición el proyecto: Servicio de personal de apoyo para la población con necesidades educativas especiales “NEE”, capacidades excepcionales y sistema de responsabilidad penal de adolescentes “SRPA” en establecimientos educativos oficiales del departamento de Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el plan de adquisición el proyecto: Apoyo al funcionamiento básico de los establecimientos educativos estatales del departamento de Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el plan de adquisición el proyecto: Apoyo a las actividades de lectura y escritura en el Departamento de Arauca. (Ordenanza No. 024 del 2018).

Adicionar en el plan de adquisición el proyecto: Apoyo a la realización del encuentro y formación de bibliotecarios que integran la red Departamental de Bibliotecas del Departamento de Arauca. (Ordenanza No. 024 del 2018).

Adicionar en el plan de adquisición el proyecto: Apoyo a la formación artística en instrumentos de viento y percusión para el fortalecimiento de la sinfónica juvenil del Departamento de Arauca y a procesos de circulación musical. (Ordenanza No. 024 del 2018).

Adicionar en el plan de adquisición el proyecto: Apoyo a poblaciones prioritarias LGBTI en actividades lúdicas y culturales en el departamento de Arauca. (Ordenanza No. 024 del 2018).

Adicionar en el plan de adquisición el proyecto: Apoyo a programas culturales a la población con discapacidad en el departamento de Arauca. (Ordenanza No. 024 del 2018).

Adicionar en el plan de adquisición el proyecto: Apoyo al sistema nacional de cultura en el departamento de Arauca. (Ordenanza No. 024 del 2018).

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca *Despacho el Gobernador*



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

Adicionar en el plan de adquisición el proyecto: Apoyo a las acciones de mejoramiento de la imagen y promoción cultural del Departamento de Arauca. (Ordenanza No. 024 del 2018).

Adicionar en el plan de adquisición el proyecto: Apoyo a la difusión y participación cultural mediante la realización de eventos en los municipios del departamento de Arauca. (Ordenanza No. 024 del 2018).

Adicionar en el plan de adquisición el proyecto: Apoyo a la difusión y participación cultural mediante la realización de eventos en los municipios del departamento de Arauca. (Eventos culturales en los municipios de Cravo Norte y Tame). (Ordenanza No. 024 del 2018).

Adicionar en el plan de adquisición el proyecto: Apoyo a la difusión y participación cultural mediante la realización de eventos en los municipios del departamento de Arauca. (Evento Cultural día del Ilanero). (Ordenanza No. 024 del 2018).

Adicionar en el plan de adquisición el proyecto: Apoyo a la difusión y participación cultural mediante la realización de eventos en los municipios del departamento de Arauca. (Eventos Culturales municipio de Arauca). (Ordenanza No. 024 del 2018).

Adicionar en el plan de adquisición el proyecto: Difusión y promoción cultura artística en las Instituciones Educativas a través de la realización de eventos escolares en el departamento de Arauca. (Ordenanza No. 024 del 2018).

Adicionar en el plan de adquisición el proyecto: Apoyo a la conmemoración del Bicentenario de la Independencia, en el Departamento Arauca. (Ordenanza No. 024 del 2018).

Adicionar en el plan de adquisición el proyecto: Apoyo y fortalecimiento del patrimonio material e inmaterial en el departamento de Arauca. (Ordenanza No. 024 del 2018).

Adicionar en el plan de adquisición el proyecto: Apoyo a programas culturales y artísticos a la población Afrodescendiente en el departamento de Arauca. (Ordenanza No. 024 del 2018).

Adicionar en el plan de adquisición el proyecto: Apoyo a programas culturales y artísticos a la población indígenas en el departamento de Arauca. Ordenanza No. 024 del 2018

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

JUSTIFICACIÓN DE SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Fortalecimiento de la cultura tributaria para el incremento de las rentas propias del Departamento de Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Adquisición de un Servicio automatizado para el control integral del impuestos al consumo y la trazabilidad de los productos en el Departamento de Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Implementación de estrategias y mecanismos a los procesos de control, fiscalización y auditoría para el incremento del recaudo en las rentas propias del Departamento de Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Fortalecimiento de estrategias para la lucha contra el contrabando y la evasión fiscal del Departamento de Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Suministro De Combustible Y Mantenimiento De Los Vehículos Asignados Al Grupo De Fiscalización Operativa De La Secretaria De Hacienda Departamental De Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Diseño e Impresión de estampillas pro para el Departamento de Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Compra de Materiales y suministros para la Secretaria de Hacienda Departamental. Según ordenanza 024 de 2018.

JUSTIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Construcción de Tanque de almacenamiento de agua potable de la planta de tratamiento del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Optimización del sistema de acueducto del Municipio de Cravo Norte Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Ampliación, mejoramiento y pto. ucción del sistema del alcantarillado sanitario en el barrio Los Pinos del Centro poblado la Esmeralda del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Construcción de obras de drenaje en veredas del área rural del Municipio de Tame Departamento de Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Construcción obras de arte de las vías de acceso de las veredas Altamira, Virmania, Gualanday y Sitio Nuevo del Municipio de Fortul, Departamento de Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Pavimentación y mejoramiento de vías de acceso y construcción de caseta de control en el terminal de transporte del Municipio de Arauca, Departamento de Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Construcción de obras de arte para el carretable en la vereda Cinaruco Municipio de Arauca, Departamento de Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Ampliación de la electrificación vereda Nuevo Mundo en el Municipio de Arauquita Departamento de Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Apoyo a la ejecución del Plan de Gasificación de gas Natural para el Departamento de Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Mejoramiento del Parque Raul Cuervo del Municipio de Fortul, departamento de Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Construcción y rehabilitación del espacio público en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado Pavimentación de vías urbanas en el Municipio de Puerto Rondón, Departamento de Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Pavimentación en concreto rígido en el centro poblado de la Pesquera en el municipio de Arauquita, Departamento de Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

JUSTIFICACIÓN DE SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

Adicionar el proceso denominado “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESPACHO DEL GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.”, Código UNSPSC 80111600, cuyo plazo será igual al término de SEIS (06) MESES, teniendo el mes de FEBRERO como fecha probable para inicio del proceso, la modalidad de contratación aplicada es CONTRATACIÓN DIRECTA, la fuente de financiación es I.V.A. y el valor es igual a SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE(\$70.000.000,00), recursos apropiados mediante ordenanza 024 de 2018.

Adicionar el proceso denominado “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESPACHO DEL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.”, Código UNSPSC 80111600, cuyo plazo será igual al término de SEIS (06) MESES, teniendo el mes de FEBRERO como fecha probable para inicio del proceso, la modalidad de contratación aplicada es CONTRATACIÓN DIRECTA, la fuente de financiación es I.V.A y el valor es igual a CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$43.200.000,00), recursos apropiados mediante ordenanza 024 de 2018.

Adicionar el proceso denominado “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.”, Código UNSPSC 80111600, cuyo plazo será igual al término de SIETE (07) MESES, teniendo el mes de FEBRERO como fecha probable para inicio del proceso, la modalidad de contratación aplicada es CONTRATACIÓN DIRECTA, la fuente de financiación es I.V.A y el valor es igual a CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$162.000.000,00), recursos apropiados mediante ordenanza 024 de 2018.

Adicionar el proceso denominado “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.”, Código UNSPSC 80111600,

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

cuyo plazo será igual al término de SEIS (06) MESES, teniendo el mes de FEBRERO como fecha probable para inicio del proceso, la modalidad de contratación aplicada es CONTRATACIÓN DIRECTA, la fuente de financiación es I.V.A y el valor es igual a NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MILPESOS M/CTE (\$97.200.000,00), recursos apropiados mediante ordenanza 024 de 2018.

Adicionar el proceso denominado “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.”, Código UNSPSC 80111600, cuyo plazo será igual al término de CUATRO (04) MESES, teniendo el mes de FEBRERO como fecha probable para inicio del proceso, la modalidad de contratación aplicada es CONTRATACIÓN DIRECTA, la fuente de financiación es I.V.A y el valor es igual a CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$48.000.000,00), recursos apropiados mediante ordenanza 024 de 2018.

Adicionar el proceso denominado “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.”, Código UNSPSC 80111600, cuyo plazo será igual al término de SEIS (06) MESES, teniendo el mes de FEBRERO como fecha probable para inicio del proceso, la modalidad de contratación aplicada es CONTRATACIÓN DIRECTA, la fuente de financiación es I.V.A y el valor es igual a CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$54.000.000,00), recursos apropiados mediante ordenanza 024 de 2018.

Adicionar el proceso denominado “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.”, Código UNSPSC 80111600, cuyo plazo será igual al término de SEIS (06) MESES, teniendo el mes de FEBRERO como fecha probable para inicio del proceso, la modalidad de contratación aplicada es CONTRATACIÓN DIRECTA, la fuente de financiación es I.V.A. y el valor es igual a DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$10.800.000,00), recursos apropiados mediante ordenanza 024 de 2018.

Adicionar el proceso denominado “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.”, Código UNSPSC 80111600, cuyo plazo será igual al término de SEIS (06) MESES, teniendo el mes de FEBRERO como fecha probable para inicio del proceso, la modalidad de contratación aplicada es CONTRATACIÓN DIRECTA, la fuente de financiación es I.V.A. y el valor es igual a DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000,00), recursos apropiados mediante ordenanza 024 de 2018.

Adicionar el proceso denominado “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA GOBERNACIÓN DEL

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

DEPARTAMENTO DE ARAUCA.”, Código UNSPSC 80111600, cuyo plazo será igual al término de SIETE (07) MESES, teniendo el mes de FEBRERO como fecha probable para inicio del proceso, la modalidad de contratación aplicada es CONTRATACIÓN DIRECTA, la fuente de financiación es I.V.A. y el valor es igual a CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$49.000.000,00), recursos apropiados mediante ordenanza 024 de 2018.

Adicionar el proceso denominado “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA”, Código UNSPSC 80111600, cuyo plazo será igual al término de SEIS (06) MESES, teniendo el mes de FEBRERO como fecha probable para inicio del proceso, la modalidad de contratación aplicada es CONTRATACIÓN DIRECTA, la fuente de financiación es I.V.A. y el valor es igual a DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$10.800.000,00), recursos apropiados mediante ordenanza 024 de 2018.

Adicionar el proceso denominado “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.”, Código UNSPSC 80111600, cuyo plazo será igual al término de CUATRO (04) MESES, teniendo el mes de FEBRERO como fecha probable para inicio del proceso, la modalidad de contratación aplicada es CONTRATACIÓN DIRECTA, la fuente de financiación es I.V.A y el valor es igual a CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE(\$40.000.000,00), recursos apropiados mediante ordenanza 024 de 2018.

Adicionar el proceso denominado “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.”, Código UNSPSC 80111600, cuyo plazo será igual al término de SEIS (06) MESES, teniendo el mes de FEBRERO como fecha probable para inicio del proceso, la modalidad de contratación aplicada es CONTRATACIÓN DIRECTA, la fuente de financiación es I.V.A y el valor es igual a TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$36.000.000,00), recursos apropiados mediante ordenanza 024 de 2018.

Adicionar el proceso denominado “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.”, Código UNSPSC 80111600, cuyo plazo será igual al término de SEIS (06) MESES, teniendo el mes de FEBRERO como fecha probable para inicio del proceso, la modalidad de contratación aplicada es CONTRATACIÓN DIRECTA, la fuente de financiación es I.V.A. y el valor es igual a TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS DE PESOS M/CTE (\$36.600.000,00), recursos apropiados mediante ordenanza 024 de 2018.

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca *Despacho el Gobernador*



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

Adicionar el proceso denominado “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GERENCIA TÉCNICA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.”, Código UNSPSC 80111600, cuyo plazo será igual al término de SEIS (06) MESES, teniendo el mes de FEBRERO como fecha probable para inicio del proceso, la modalidad de contratación aplicada es CONTRATACIÓN DIRECTA, la fuente de financiación es I.V.A y el valor es igual a CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$162.000.000,00), recursos apropiados mediante ordenanza 024 de 2018.

Adicionar el proceso denominado “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA GERENCIA TÉCNICA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.”, Código UNSPSC 80111600, cuyo plazo será igual al término de SEIS (06) MESES, teniendo el mes de FEBRERO como fecha probable para inicio del proceso, la modalidad de contratación aplicada es CONTRATACIÓN DIRECTA, la fuente de financiación es I.V.A. y el valor es igual a TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$39.600.000,00), recursos apropiados mediante ordenanza 024 de 2018.

Adicionar el proceso denominado “ PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE CULTURA Y TURISMO DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.”, Código UNSPSC 80111600, cuyo plazo será igual al término de SEIS (06) MESES, teniendo el mes de FEBRERO como fecha probable para inicio del proceso, la modalidad de contratación aplicada es CONTRATACIÓN DIRECTA, la fuente de financiación es I.V.A. y el valor es igual a DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000,00), recursos apropiados mediante ordenanza 024 de 2018.

Adicionar el proceso denominado “ PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO PARA EJERCER LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ANTE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y LA JURISDICCIÓN ORDINARIA”, Código UNSPSC 80111600, cuyo plazo será igual al término de SEIS (06) MESES, teniendo el mes de FEBRERO como fecha probable para inicio del proceso, la modalidad de contratación aplicada es CONTRATACIÓN DIRECTA, la fuente de financiación es I.V.A. y el valor es igual a SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$60.000.000,00), recursos apropiados mediante ordenanza 024 de 2018.

Adicionar el proceso denominado “ PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA COORDINACIÓN JURÍDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.”, Código UNSPSC 80111600, cuyo plazo será igual al término de SEIS (06) MESES, teniendo el mes de FEBRERO como fecha probable para inicio del proceso, la

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

modalidad de contratación aplicada es CONTRATACIÓN DIRECTA, la fuente de financiación es I.V.A. y el valor es igual a TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$36.000.000,00), recursos apropiados mediante ordenanza 024 de 2018.

Adicionar el proceso denominado “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MATENIMIENTO DE LOS BIENES DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.”, Código UNSPSC 80111600, cuyo plazo será igual al término de SEIS (06) MESES, teniendo el mes de FEBRERO como fecha probable para inicio del proceso, la modalidad de contratación aplicada es CONTRATACIÓN DIRECTA, la fuente de financiación es I.V.A y el valor es igual a SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.200.000,00), recursos apropiados mediante ordenanza 024 de 2018.

Adicionar el proceso denominado “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.”, Código UNSPSC 80111600, cuyo plazo será igual al término de CUATRO (04) MESES, teniendo el mes de FEBRERO como fecha probable para inicio del proceso, la modalidad de contratación aplicada es CONTRATACIÓN DIRECTA, la fuente de financiación es I.V.A y el valor es igual a VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$20.800.000,00), recursos apropiados mediante ordenanza 024 de 2018.

Adicionar el proceso denominado “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO JUDICANTE EN LA SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.”, Código UNSPSC 80111600, cuyo plazo será igual al término de CUATRO (04) MESES, teniendo el mes de FEBRERO como fecha probable para inicio del proceso, la modalidad de contratación aplicada es CONTRATACIÓN DIRECTA, la fuente de financiación es AL CONSUMO DE TABACO Y CIGARRILLO EXTRANJERO y el valor es igual a CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 4.500.000,00), recursos apropiados mediante ordenanza 024 de 2018.

Adicionar el proceso denominado “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PASANTE EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA”, Código UNSPSC 80111600, cuyo plazo será igual al término de CUATRO (04) MESES Y VEINTE (20) DIAS, teniendo el mes de FEBRERO como fecha probable para inicio del proceso, la modalidad de contratación aplicada es CONTRATACIÓN DIRECTA, la fuente de financiación es AL CONSUMO DE TABACO Y CIGARRILLO EXTRANJERO y el valor es igual a SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 7.000.000,00), recursos apropiados mediante ordenanza 024 de 2018.

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

Adicionar el proceso denominado “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO JUDICANTE EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA”, Código UNSPSC 80111600, cuyo plazo será igual al término de ONCE (11) MESES, teniendo el mes de FEBRERO como fecha probable para inicio del proceso, la modalidad de contratación aplicada es CONTRATACIÓN DIRECTA, la fuente de financiación es AL CONSUMO DE TABACO Y CIGARRILLO EXTRANJERO y el valor es igual a DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$16.500.000,00), recursos apropiados mediante ordenanza 024 de 2018.

Adicionar el proceso denominado “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO JUDICANTE EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.”, Código UNSPSC 80111600, cuyo plazo será igual al término de TRES (03) MESES, teniendo el mes de FEBRERO como fecha probable para inicio del proceso, la modalidad de contratación aplicada es CONTRATACIÓN DIRECTA, la fuente de financiación es AL CONSUMO DE TABACO Y CIGARRILLO EXTRANJERO y el valor es igual a CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 4.500.000,00), recursos apropiados mediante ordenanza 024 de 2018.

Adicionar el proceso denominado “SERVICIO DE TRANSPORTE DE CORREO Y CARGA A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL A LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL.”, Código UNSPSC 78102200 78101500 78101800, cuyo plazo será igual al término de 10 MESES O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA EL SERVICIO, teniendo el mes de FEBRERO como fecha probable para inicio del proceso, la modalidad de contratación aplicada es MÍNIMA CUANTÍA, la fuente de financiación es I.V.A. (\$31.000.000,00) – SOBRETASA A LA GASOLINA (\$9.000.000,00) y el valor es igual a CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$40.000.000,00), recursos apropiados mediante ordenanza 024 de 2018.

Adicionar el proceso denominado “SERVICIO DE VIGILANCIA FIJA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMA DE FUEGO PARA LAS INSTALACIONES DE LA GOBERNACION DE ARAUCA Y OTRAS SEDES ADMINISTRATIVAS DEL DEPARTAMENTO.”, Código UNSPSC 92121500, cuyo plazo será igual al término de 9 MESES, teniendo el mes de JUNIO como fecha probable para inicio del proceso, la modalidad de contratación aplicada es SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, la fuente de financiación es I.V.A. y el valor es igual a CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$495.000.000,00), recursos apropiados mediante ordenanza 024 de 2018.

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

Adicionar el proceso denominado “PUBLICACIÓN DE EDICTOS DEL FONDO DEPARTAMENTAL DE PENSIONES PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.”, Código UNSPSC 82101504, cuyo plazo será igual al término de 10 MESES O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA EL SERVICIO, teniendo el mes de FEBRERO como fecha probable para inicio del proceso, la modalidad de contratación aplicada es MÍNIMA CUANTÍA, la fuente de financiación es I.V.A. y el valor es igual a VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000,00), recursos apropiados mediante ordenanza 024 de 2018.

Adicionar el proceso denominado “COMPRA DE PAPELERIA E IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACION DE ARAUCA.”, Código UNSPSC 14111500 14111700 14111800 31201500 44103100 44121500 44121600 44121700 44122000 50161500 50201700 51102700, cuyo plazo será igual al término de 2 MESES, teniendo el mes de MARZO como fecha probable para inicio del proceso, la modalidad de contratación aplicada es SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (SUBASTA INVERSA), la fuente de financiación es I.V.A. (\$240.000.000,00) – SOBRETASA A LA GASOLINA (\$50.000.000,00) y el valor es igual a DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$290.000.000,00), recursos apropiados mediante ordenanza 024 de 2018.

Adicionar el proceso denominado “REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA (DIA DE LA MUJER Y DÍA DE LA SECRETARIA).”, Código UNSPSC 90101603 80141902 82151705, cuyo plazo será igual al término de 2 MESES, teniendo el mes de FEBRERO como fecha probable para inicio del proceso, la modalidad de contratación aplicada es MÍNIMA CUANTÍA, la fuente de financiación es I.V.A. y el valor es igual a TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000,00), recursos apropiados mediante ordenanza 024 de 2018.

Adicionar el proceso denominado “REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA(DIA DE LA FAMILIA).”, Código UNSPSC 90101603 80141902 82151705, cuyo plazo será igual al término de 1 MES, teniendo el mes de ABRIL como fecha probable para inicio del proceso, la modalidad de contratación aplicada es MÍNIMA CUANTÍA, la fuente de financiación es I.V.A. y el valor es igual a TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000,00), recursos apropiados mediante ordenanza 024 de 2018.

Adicionar el proceso denominado “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL A FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA (OLIMPIADAS INTERNAS).”, Código UNSPSC 9314150690141603, cuyo plazo será igual al término de 2 MESES, teniendo el mes de

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

MARZO como fecha probable para inicio del proceso, la modalidad de contratación aplicada es MÍNIMA CUANTÍA, la fuente de financiación es I.V.A. y el valor es igual a VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000,00), recursos apropiados mediante ordenanza 024 de 2018.

Adicionar el proceso denominado “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO.”, Código UNSPSC 9314150690141603, cuyo plazo será igual al término de 1 MES, teniendo el mes de MAYO como fecha probable para inicio del proceso, la modalidad de contratación aplicada es MÍNIMA CUANTÍA, la fuente de financiación es I.V.A. y el valor es igual a DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000,00), recursos apropiados mediante ordenanza 024 de 2018.

Adicionar el proceso denominado “REALIZACION DE ACTIVIDADES DE CAPACITACION Y LUDICO RECREATIVAS PARA LOS PENSIONADOS ADSCRITOS AL FONDO DEPARTAMENTAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA..”, Código UNSPSC 901016038014190282151705, cuyo plazo será igual al término de 2 MESES, teniendo el mes de JULIO como fecha probable para inicio del proceso, la modalidad de contratación aplicada es MÍNIMA CUANTÍA, la fuente de financiación es IMPUESTO DE REGISTRO Y ANOTACIÓN (\$ 24.631.875,34) – AL CONSUMO DE TABACO Y CIGARRILLO NACIONAL (\$4.368.124,66) y el valor es igual a VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$29.000.000,00), recursos apropiados mediante ordenanza 024 de 2018.

Adicionar el proceso denominado “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL A FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA (NOVENAS DE AGUINALDO).”, Código UNSPSC 901016038014190282151705, cuyo plazo será igual al término de 15 DÍAS CALENDARIO, teniendo el mes de NOVIEMBRE como fecha probable para inicio del proceso, la modalidad de contratación aplicada es MÍNIMA CUANTÍA, la fuente de financiación es I.V.A y el valor es igual a VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$28.000.000,00), recursos apropiados mediante ordenanza 024 de 2018.

Adicionar el proceso denominado “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL A FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA (FIESTA DE FIN DE AÑO).”, Código UNSPSC 901016038014190282151705, cuyo plazo será igual al término de 15 DÍAS CALENDARIO, teniendo el mes de NOVIEMBRE como fecha probable para inicio del proceso, la modalidad de contratación aplicada es MÍNIMA CUANTÍA, la fuente de financiación es I.V.A y el valor es igual a CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$40.000.000,00), recursos apropiados mediante ordenanza 024 de 2018.

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

Adicionar el proceso denominado “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA (DIA DE LOS NIÑOS).”, Código UNSPSC 901016038014190282151705, cuyo plazo será igual al término de 1 MES, teniendo el mes de SEPTIEMBRE como fecha probable para inicio del proceso, la modalidad de contratación aplicada es MÍNIMA CUANTÍA, la fuente de financiación es I.V.A y el valor es igual a CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$14.000.000,00), recursos apropiados mediante ordenanza 024 de 2018.

Adicionar el proceso denominado “ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS AL SERVICIO DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA Y PLANTA ELECTRICA.”, Código UNSPSC 1510150515101506, cuyo plazo será igual al término de 9 MESES O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA EL SERVICIO, teniendo el mes de MARZO como fecha probable para inicio del proceso, la modalidad de contratación aplicada es MÍNIMA CUANTÍA, la fuente de financiación es AL CONSUMO DE TABACO Y CIGARRILLO EXTRANJERO y el valor es igual a VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000,00), recursos apropiados mediante ordenanza 024 de 2018.

Adicionar el proceso denominado “MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN LABORAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA”, Código UNSPSC 80101505, cuyo plazo será igual al término de 7 MESES, teniendo el mes de MARZO como fecha probable para inicio del proceso, la modalidad de contratación aplicada es LICITACION PUBLICA, la fuente de financiación es I.V.A. y el valor es igual a CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 493.000.000,00), recursos apropiados mediante ordenanza 024 de 2018

Adicionar el proceso denominado “ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LA CASA DE LA CULTURA, CASA FISCAL Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACION DE ARAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA”, Código UNSPSC 93151500, cuyo plazo será igual al término de 6 MESES, teniendo el mes de ABRIL como fecha probable para inicio del proceso, la modalidad de contratación aplicada es SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, la fuente de financiación es RENDIMIENTO FINANCIEROS MARGEN DE COMERCIALIZACIÓN (\$5.000.000,00) – IMPUESTO DE REGISTRO Y ANOTACIÓN (\$73.727.892,09) – AL CONSUMO DE LICORES NACIONALES (14/83) (\$30.000.000,00) – AL CONSUMO DE CERVEZA EXTRANJERA (DECRETO 190/69) (\$9.639.000,00) – RENDIMIENTOS FINANCIEROS ICDL (\$52.893.164,86) – I.V.A. (\$134.022.500,00) y el valor es igual a TRECIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

CINCUENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$305.282.556,95), recursos apropiados mediante ordenanza 024 de 2018.

Adicionar el proceso denominado “FORTALECIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS Y DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y REDES DE DATOS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ARAUCA.”, Código UNSPSC, 27113200, 43201800, 43211500, 43211600, 43211700, 43212100, 44103100 cuyo plazo será igual al término de 2 MESES, teniendo el mes de ABRIL como fecha probable para inicio del proceso, la modalidad de contratación aplicada es SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (SUBASTA INVERSA), la fuente de financiación es IMPUESTO DE REGISTRO Y ANOTACIÓN (\$22.249.607,91) – AL CONSUMO D CERVEZA NACIONAL (DECRETO 190/69) (\$177.750.392,09) y el valor es igual a DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (200.000.000,00), recursos apropiados mediante ordenanza 024 de 2018.

Adicionar el proceso denominado “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS AVALÚOS DE PREDIOS DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.”, Código UNSPSC, 80131802, 80121703 cuyo plazo será igual al término de 1 MESES, teniendo el mes de FEBRERO como fecha probable para inicio del proceso, la modalidad de contratación aplicada es SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA, la fuente de financiación es IMPUESTO DE REGISTRO Y ANOTACIÓN (\$15.000.000,00) – I.V.A. (\$2.900.000,00) y el valor es igual a DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$17.900.000,00), recursos apropiados mediante ordenanza 024 de 2018.

Adicionar el proceso denominado “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA, RENOVACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS MACROPROCESOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.”, Código UNSPSC 81161700 81112000 81112100, cuyo plazo será igual al término de 1 MES, teniendo el mes de SEPTIEMBRE como fecha probable para inicio del proceso, la modalidad de contratación aplicada es MÍNIMA CUANTÍA, la fuente de financiación es IMPUESTO DE REGISTRO Y ANOTACIÓN y el valor es igual a QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (15.000.000,00), recursos apropiados mediante ordenanza 024 de 2018.

Adicionar el proceso denominado “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL EN LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA. (INCLUYE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES PERIÓDICAS Y VALORACIONES COMPLEMENTARIAS PARA SERVIDORES PÚBLICOS).”, Código UNSPSC 81161700, 81112000, 81112100, 43211500, cuyo plazo será igual al término de 2 MESES, teniendo el mes de MAYO como fecha probable para inicio del proceso, la modalidad de contratación aplicada es

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

MÍNIMA CUANTÍA, la fuente de financiación es OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS (\$3.988.000,00) – AL DEGUELLO DE GANADO MAYOR MUNICIPIO DE ARAUCA (LEY 14/83) (\$4.964.800,00) – SOBRETASA A LA GASOLINA (\$31.000.000,00) – y el valor es igual a TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 39.952.800,00), recursos apropiados mediante ordenanza 024 de 2018.

Adicionar el proceso denominado “FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS DE LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA.”, Código UNSPSC 82101903 82101905 82141505 81161700 81112000 81112100, cuyo plazo será igual al término de 1 MES, teniendo el mes de MAYO como fecha probable para inicio del proceso, la modalidad de contratación aplicada es MÍNIMA CUANTÍA, la fuente de financiación es IMPUESTO DE REGISTRO Y ANOTACIÓN y el valor es igual a QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (15.000.000,00), recursos apropiados mediante ordenanza 024 de 2018.

Adicionar el proceso denominado “ADQUISICION DE PÓLIZAS TODO RIESGO Y SOAT PARA VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.”, Código UNSPSC 84130000 84131500 84131600, cuyo plazo será igual al término de 2 MESES, teniendo el mes de MARZO como fecha probable para inicio del proceso, la modalidad de contratación aplicada es SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, la fuente de financiación es I.V.A y el valor es igual a DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (270.000.000,00), recursos apropiados mediante ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Prestacion de Servicios para la Realizacion del Levantamientos Topograficos y avaluos a los Bienes de Propiedad del Departamento de de Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

JUSTIFICACIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Construcción y montaje de maquinaria y equipos de una planta de transformación agroindustrial de plátano fase II en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Apoyo a la implementación de un programa sanitario en el Departamento de Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Apoyo a la renovación del sistema cacao – plátano –maderable en el Departamento de Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Apoyo a la modernización del sistema agroforestal cacao – plátano – maderables en el Departamento de Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Divulgación y promoción de eventos feriales como apoyo a los procesos de comercialización de productos agropecuarios de la comunidad productora del Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Adquisición de predios en áreas de interés estratégica que surten de agua los acueductos municipales o regionales en el Departamento de Arauca Decreto 953 de 2013. Según ordenanza 024 de 2018.

JUSTIFICACIÓN DE DESPACHO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Suministro De Combustible Para Los Vehículos Del Esquema De Seguridad Del Señor Gobernador Del Departamento De Arauca . Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Suministro De Alimentación Para El Personal De Seguridad Del Señor Gobernador. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Compra De Artículos De Oficina Y Cafetería Para El Despacho De La Gobernación De Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

JUSTIFICACIÓN DE SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Mejoramiento de vivienda saludable y la habitabilidad de la pto. ucc vulnerable del Departamento de Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca *Despacho el Gobernador*



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: apoyo, acompañamiento y asistencia pto. u para la pto. u, pto. ucc y acceso a los programas de vivienda de pto. u social prioritario del Departamento de Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Adquisición de predio y pto. ucci de obras de urbanismo en el Municipio de Arauca Departamento de Arauca Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Fortalecimiento de instancias de pto. ucción y pto. ucción ciudadana en la toma de decisiones y el ejercicio de pto. ucción del departamento dirigido a concejeros territoriales municipales y departamentales Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Implementación de estrategias para fortalecer la pto. ucción ciudadana en los procesos de pto. ucc de cuentas y transparencia de la pto. u publica de Departamento de Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Asistencia Técnica Municipal Como Apoyo A La Gestión Territorial Y El Fortalecimiento De Los Municipios Del Departamento De Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Asistencia pto. u para el fortalecimiento a los procesos de Banco de Programas y Proyectos de pto. ucc y seguimiento al plan de desarrollo Departamental Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Construcción y Adecuación del espacio público para la pto. ucci de la infraestructura pto. del Municipio de Saravena. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Implementación de estrategias para la seguridad vial del Departamento de Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Desarrollo de pto. ucción de pto. ucci para el mejoramiento de la calidad urbana en el Departamento de Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Apoyo de procesos de pto. ucci empresarial e pto. ucción para el mejoramiento de la competitividad regional en el Departamento de Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca *Despacho el Gobernador*



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Fortalecimiento de estrategias de pto. ucc y desarrollo del turismo sostenible en el Departamento de Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Implementacion de estrategias y acciones encaminadas al crecimiento competitivo a pto. de la pto. ucci de empleo de calidad en el Departamento de Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Implementacion de estrategias de pto. ucción productiva y el desarrollo de clusters que potencien la competitividad del Departamento de Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Implementacion de estrategias para la pto. uc de resultados de los programas de emprendimiento y sector empresarial apoyados por la entidad en el Departamento de Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Apoyo a la pto. ucción de proyectos con el cumplimiento del plan de desarrollo Nacional en el Departamento de Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado Elaboracion de estudios de preinversion, diseños y pto. ucción integral de proyectos que apoyen el proceso de pto. ucción y pto. ucci territorial Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Apoyo del proceso de seguimiento y pto. ucc de la pto. ucción del plan de ordenamiento territorial del Departamento de Arauca. Según ordenanza 024 de 2018.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adoptar al Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios y Obra Pública del que trata el artículo 2.2.1.1.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, de la vigencia Fiscal 2017, en los los siguientes términos.

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca
Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

CODIGOS UNSPSC	DESCRIPCIÓN	FECHA ESTIMADA DE INICIO DE PROCESO DE SELECCIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	FUENTE DE LOS RECURSOS	VALOR TOTAL ESTIMADO	VALOR ESTIMADO EN LA VIGENCIA ACTUAL	VALOR ESTIMADO EN LA VIGENCIA 2017	ESTADO DE SOLICITUD DE VIGENCIAS FUTURAS	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE
----------------	-------------	--	--------------------------------	------------------------	------------------------	----------------------	--------------------------------------	------------------------------------	--	-----------------------------------

SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

80111620 80141607 80101604	Implementacion De Estrategias Que Promuevan La Generacion De Desarrollo Socioeconomico Para Las Organizaciones Comunales Y Sociales En El Departamento De Arauca	Abril	3 Meses	Selección Abreviada De Menor Cuantía	Desahorro FAEP (Ley 1530 de 2012), IVA.	100.000.000,00	100.000.000,00	NO	NO	Carlos Eduardo Pinilla gobierno@arauca.gov.co 8852909
80101600, 60105400, 33141500, 32101800, 80111600	Implementacion De Programas De Formacion De Lideres Y Generacion De Capacidades Comunitarias Con Enfoque Diferencial En El Departamento De Arauca	Abril	4 Meses	Minima Cuantía	Desahorro FAEP (Ley 1530 de 2012), IVA. IMPUESTO DE REGISTRO Y ANOTACION	50.000.000	50.000.000	NO	NO	Carlos Eduardo Pinilla gobierno@arauca.gov.co 8852909
86101700, 80101600, 82101600, 301116000	Fortalecimiento Institucional Para La Inspeccion Control Yvigilancia De Las Juntas De Accion Comunal Del Departamento De Arauca	Mayo	4 Meses	Minima Cuantía	IMPUESTO DE REGISTRO Y ANOTACION	50.000.000	50.000.000	NO	NO	Carlos Eduardo Pinilla gobierno@arauca.gov.co 8852909
90101500 90111800 78111500	Apoyo A Empresarios Araucanos De Frontera	Mayo	3 Meses	Selección Abreviada	Desahorro FAEP (Ley 1530 de	175.840.000,00	175.840.000,00	NO	NO	Carlos Eduardo Pinilla gobierno@arauca.gov.co 8852909

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca
Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

78111800	Para La Asistencia Y Participación En Benchmarking Empresarial Arauca			a De Menor Cuantía	2012), Estampilla Prodesarrollo Fronterizo (Ley 191/95), Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Fronterizo					
80101500 90111600 82101500	Fortalecimiento De Los Organismos Sociales En Beneficio De La Construcción De Paz, Reconciliación Y Defensa De Los Derechos Humanos En El Departamento De Arauca	Abril	3 Meses	Selección Abreviada De Menor Cuantía	Desahorro FAEP (Ley 1530 de 2012)	150.000.000,00	150.000.000,00	NO	NO	Carlos Eduardo Pinilla gobierno@arauca.gov.co 8852909
43210000 56101700 56110000 44110000 45110000 27110000 23100000	Fortalecimiento De La Gestión Para La Reintegración Económica Y Social De La Población Vulnerable Del Departamento De Arauca	Abril	2 Meses	Subasta Inversa	Desahorro FAEP (Ley 1530 de 2012)	150.000.000,00	150.000.000,00	NO	NO	Carlos Eduardo Pinilla gobierno@arauca.gov.co 8852909
80101500 86101700 90111600 82101500 82101600	Implementación De Acciones Que Promuevan La Pedagogía Para La Reconciliación Y Construcción De Paz En La Población De Arauca	Abril	3 Meses	Selección Abreviada De Menor Cuantía	Desahorro FAEP (Ley 1530 de 2012)	150.000.000,00	150.000.000,00	NO	NO	Carlos Eduardo Pinilla gobierno@arauca.gov.co 8852909
80101600 95122700 46150000	Implementación De Acciones Priorizadas En El Plan Integral De Seguridad Ciudadana Del Departamento De Arauca	Febrero	10 Meses	Licitación Pública	Impuesto Del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación De La Gobernación	2.439.232.746,14	2.439.232.746,14	NO	NO	Carlos Eduardo Pinilla gobierno@arauca.gov.co 8852909

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca
Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

					De Arauca, Rendimientos Financieros Fondo de Seguridad Ley 418/97					
80101600 80111600 82100000	Implementación De Acciones Priorizadas En El Plan Integral De Convivencia Ciudadana Del Departamento De Arauca	Febrero	10 Meses	Licitación Pública	Impuesto Del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación De La Gobernación De Arauca	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	NO	NO	Carlos Eduardo Pinilla gobierno@arauca.gov.co 8852909
80101509	Fortalecimiento y asistencia técnica a los proyectos y metas del plan integral de convivencia y seguridad ciudadana del pto.. De Arauca	Mayo	7 Meses	Contratación Directa	Impuesto Del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación De La Gobernación De Arauca	95.000.000,00	95.000.000,00	NO	NO	Carlos Eduardo Pinilla gobierno@arauca.gov.co 8852909
72141200 77111600 78101800 72152900 72101500 81101500	Construcción De Obras De Protección Y Respuesta Para La Reducción Del Riesgo Urbano Y Rural En El Departamento De Arauca	Abril	4 Meses	Licitación Pública	Desahorro FAEP (Ley 1530 de 2012), Impuesto de Registro y Anotación, Impuestos sobre vehículos automotores, Al Consumo de Licores Nacionales (Ley 14/83), Al Consumo de Licores Extranjeros (Ley 14/83), Al Consumo de	1.159.697.572,71	1.159.697.572,71	NO	NO	Carlos Eduardo Pinilla gobierno@arauca.gov.co 8852909

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca
Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

					Cerveza Nacional (Decreto 190/69), Al Consumo de Cerveza Extranjera (Decreto 190/69), Al Consumo de Tabaco y Cigarrillo Nacional , Al Consumo de Tabaco y Cigarrillo Extranjero, Al Deguello de Ganado Mayor Municipio de Arauca (Ley 14/83), Al Deguello de Ganado Mayor Otros Municipios (Ley 14/83), Sobretasa a la Gasolina, Otras multas de gobierno, Gaceta Departamental, Arrendamientos, I.V.A., Otros Ingresos No Tributarios, Rendimientos Financieros Cta 21500241423 Dpto De Arauca Fondo de				
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca
Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

					Desastres					
50161500 50161800 50192900 50201700 50221300 50404500 53131500 53131600 14111700 30131500 30151500 31162800 50131700 50151500	Adquisición De Asistencia Humanitaria Y Elementos Destinados A La Respuesta De Emergencias Y La Reducción Del Riesgo De Desastres Arauca	Febrero	4 Meses	Subasta Inversa	Desahorro FAEP (Ley 1530 de 2012)	400.000.000,00	400.000.000,00	NO	NO	Carlos Eduardo Pinilla gobierno@arauca.gov.co 8852909
80111620 80141607 80101604	Implementacion De Estrategias Que Promuevan La Generacion De Desarrollo Socioeconomico Para Las Organizaciones Comunales Y Sociales En El Departamento De Arauca	Abril	3 Meses	Selección Abreviada De Menor Cuantía	Desahorro FAEP (Ley 1530 de 2012), IVA.	100.000.000,00	100.000.000,00	NO	NO	Carlos Eduardo Pinilla gobierno@arauca.gov.co 8852909
80101600, 60105400, 33141500, 32101800, 80111600	Implementacion De Programas De Formacion De Lideres Y Generacion De Capacidades Comunitarias Con Enfoque Diferencial En El Departamento De Arauca	Abril	4 Meses	Minima Cuantía	Desahorro FAEP (Ley 1530 de 2012), IVA. IMPUESTO DE REGISTRO Y ANOTACION	50.000.000,00	50.000.000,00	NO	NO	Carlos Eduardo Pinilla gobierno@arauca.gov.co 8852909
86101700, 80101600, 82101600, 301116000	Fortalecimiento Institucional Para La Inspeccion Control Yvigilancia De Las Juntas De Accion Comunal Del Departamento De Arauca	Mayo	4 Meses	Minima Cuantía	Impuesto De Registro Y Anotacion	50.000.000,00	50.000.000,00	NO	NO	Carlos Eduardo Pinilla gobierno@arauca.gov.co 8852909

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca
Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

3912100,4321150 0,42295100,5216 1500,45121500,4 1111500,5610170 0,24112400,4226 1500,27111500,2 4102000,5612180 0,44121600,4321 1700,43212100	Transferir a título de Donación real efectiva por parte del Departamento de Arauca, Bienes Muebles al Instituto Nacional de Medicina Legal y ciencias Forenses	Enero	3 Meses	Contratación Directa	Superavit Impuesto del 5% fondo de seguridad ley 418/97	145.694.745,00	145.694.745,00	NO	NO	Carlos Eduardo Pinilla gobierno@arauca.gov.co
---	--	-------	---------	----------------------	---	----------------	----------------	----	----	--

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTAL

93141500 90111600 80101600 93141506	Implementación de acciones para el reconocimiento, garantía, respeto y goce efectivo de los derechos de las mujeres urbanas y rurales en el Departamento de Arauca	Marzo	8 Meses	Contratación Directa	Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	200.000.000,00	200.000.000,00	NO	NO	BEATRIZ PALACIOS MUÑOZ -PROFESIONAL ESPECIALIZADO CEL: 3108180613.SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL. desarrollosocial@arauca.gov.co
93141500 90111600 80101600 93141506	Implementación de acciones para el reconocimiento, garantía, respeto y goce efectivo de los derechos de las personas con orientación e identidad de género diversa en el Departamento de Arauca	Marzo	3 Meses	Selección Abreviada de menor cuantía	Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	100.000.000,00	100.000.000,00	NO	NO	BEATRIZ PALACIOS MUÑOZ -PROFESIONAL ESPECIALIZADO CEL: 3108180613.SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL. desarrollosocial@arauca.gov.co
80101600 93141500 93141506	Prevención y promoción de estrategias que brinden protección integral a la infancia en el Departamento de Arauca	Marzo	6 Meses	Selección Abreviada de menor cuantía	Desahorro FAEP (Ley 1530 de 2012)	180.000.000,00	180.000.000,00	NO	NO	NELSY GELVES LAGUADO - PROFESIONAL UNIVERSITARIO.SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL. infanciaadolescencia@arauca.gov.co
80101600 93141500	Implementación de la política pública de niñez y	Marzo	6 Meses	Selección Abreviada	Desahorro FAEP (Ley 1530 de	180.000.000,00	180.000.000,00	NO	NO	NELSY GELVES LAGUADO -

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca
Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

93141506	adolescencia en el Departamento de Arauca			a de menor cuantía	2012)					PROFESIONAL UNIVERSITARIO.SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL. infanciadolescencia@arauca.gov.co
80101600 93141500 93141506	Fortalecimiento y acompañamiento psicoemocional a los núcleos familiares en Arauca	Marzo	6 Meses	Selección Abreviada de menor cuantía	Desahorro FAEP (Ley 1530 de 2012)	180.000.000,00	180.000.000,00	NO	NO	NELSY GELVES LAGUADO - PROFESIONAL UNIVERSITARIO.SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL. infanciadolescencia@arauca.gov.co
80101600 93141500 93141506	Apoyo y fortalecimiento de los subsistemas de participación de los jóvenes en el Departamento de Arauca	Marzo	6 Meses	Selección Abreviada de menor cuantía	Desahorro FAEP (Ley 1530 de 2012)	180.000.000,00	180.000.000,00	NO	NO	NELSY GELVES LAGUADO - PROFESIONAL UNIVERSITARIO.SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL. infanciadolescencia@arauca.gov.co
80101600 10151500 90111600 93141500	Apoyo a la generación de ingresos enmarcado en la cadena productivas de las familias afrodescendientes urbano rural del Departamento de Arauca	Marzo	6 Meses	Selección Abreviada de menor cuantía	Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	180.000.000,00	180.000.000,00	NO	NO	JOSE DE JESUS CORREA PETRO - PROFESIONAL UNIVERSITARIO CEL: 3114402446.SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL. desarrollosocial@arauca.gov.co// jcorrea@arauca.gov.co
93141500 93141501 93141503 90111600	Fortalecimiento de la política pública de afrodescendientes por la diversidad araucana del Departamento de Arauca	Mayo	7 Meses	Selección Abreviada de menor cuantía	Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	180.000.000,00	180.000.000,00	NO	NO	JOSE DE JESUS CORREA PETRO - PROFESIONAL UNIVERSITARIO CEL: 3114402446.SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL. desarrollosocial@arauca.gov.co// jcorrea@arauca.gov.co
80101600 90111600 93141500	Apoyo al funcionamiento del Comité Departamental de Justicia Transicional	Abril	6 Meses	Minima Cuantía	Desahorro FAEP (Ley 1530 de 2012)	50.000.000,00	50.000.000,00	NO	NO	MERCEDES LEON HERNANDEZ Profesional Universitario Secretaria de Desarrollo Social
93141909 93141501	Implementación de acciones del componente	Abril	6 Meses	Selección Abreviada	Desahorro FAEP (Ley 1530 de	170.000.000,00	170.000.000,00	NO	NO	MERCEDES LEON HERNANDEZ Profesional

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca
Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

93141503	de prevención y protección del Plan de acción territorial de victimas del Departamento de Arauca			a de Menor Cuantía	2012)					Universitario Secretaría de Desarrollo Social
93141501 93141503 90111600	Desarrollo de un programa de reparación integral atendiendo las medidas de satisfacción de las diferentes ordenes judiciales y apoyando acciones de integración local para las victimas en el Departamento de Arauca	Abril	5 Meses	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Desahorro FAEP (Ley 1530 de 2012)	200.000.000,00	200.000.000,00	NO	NO	MERCEDES LEON HERNANDEZ Profesional Universitario Secretaría de Desarrollo Social
72121400 72151900 72151903	Construcción de la infraestructura física que permita promover los servicios de atención y asistencia integral para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en el Municipio de Saravena	Marzo	6 Meses	Licitacion Publica	Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	2.800.000.000,00	2.800.000.000,00	NO	NO	LUZ MARY GUTIERREZ ALVAREZ - PROFESIONAL UNIVERSITARIO. CEL: 3108303088. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL. lgutierrez@arauca.gov.co
93141506 93141500	Mejoramiento, adecuación, dotación y funcionamiento de los centros de bienestar para las personas mayores en el municipio de Arauca. (VF)	Marzo	6 Meses	Licitacion Publica	Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012) - Estampilla Para El Bienestar Del Adulto Mayor	882.494.496,00	882.494.496,00	NO	NO	LUZ MARY GUTIERREZ ALVAREZ - PROFESIONAL UNIVERSITARIO. CEL: 3108303088. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL. lgutierrez@arauca.gov.co
93141506 93141500	Mejoramiento, adecuación, dotación y funcionamiento de los centros de bienestar para las personas mayores en el municipio de Saravena.	Marzo	6 Meses	Licitacion Publica	Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012) - Estampilla Para El Bienestar Del Adulto Mayor	680.000.000,00	680.000.000,00	NO	NO	LUZ MARY GUTIERREZ ALVAREZ - PROFESIONAL UNIVERSITARIO. CEL: 3108303088. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL. lgutierrez@arauca.gov.co

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca
Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

93141506 93141500	Apoyo a la promoción de estrategias para la atención, asistencia integral y protección de las personas mayores de los municipios garantizando la inclusión y el bienestr social en el Departamento.	Marzo	4 Meses	Licitacion Publica	Estampilla para el bienestar del adulto mayor - rendimientos financieros estampilla para el bienestar del adulto mayor.	1.472.600,00	1.472.600,00	NO	NO	LUZ MARY GUTIERREZ ALVAREZ - PROFESIONAL UNIVERSITARIO. CEL: 3108303088. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL. lgutierrez@arauca.gov.co
93141506 93141500	Implementación de estrategias de bienestar social para la atención a las personas mayores a través de la práctica de hábitos saludables y el aprovechamiento del tiempo libre "ocio productivo", en el Departamento de Arauca.	Marzo	4 Meses	Contratacion Directa	Estampilla Para El Bienestar Del Adulto Mayor	290.000.000,00	290.000.000,00	NO	NO	LUZ MARY GUTIERREZ ALVAREZ - PROFESIONAL UNIVERSITARIO. CEL: 3108303088. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL. lgutierrez@arauca.gov.co
801615 80101600	Implementación de estrategia de escuela de liderazgo en el fortalecimiento del Gobierno propio y justicia indígena de los pueblos Makaguan, Betoy, Sikuani, Inga, Hitnu y Uwa del Departamento de Arauca	Marzo	6 Meses	Selección Abreviada de Menor cuantía	Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	150.000.000,00	150.000.000,00	NO	NO	VERONICA SOLIS FUENTES - CEL: 3222798747 .SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL. desarrollosocial@arauca.gov.co
801016 931415 901116	Fortalecimiento de la autonomía y territorio mediante estrategia de sistema de producción propio de las comunidades indígenas Cusay La colorada, Puyeros, Macarieros,	Marzo	3 Meses	Selección Abreviada de Menor cuantía	Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	150.000.000,00	150.000.000,00	NO	NO	VERONICA SOLIS FUENTES - CEL: 3222798747 .SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL. desarrollosocial@arauca.gov.co

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca
Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

	Parreros, La esperanza, Cuiloto y palma real del Municipio de Fortul y Tame									
93141500 80101600	Apoyo a la atención de estrategias de habitabilidad y mejoramiento de las condiciones de las familias indígenas Departamento de Arauca	Marzo	3 Meses	Selección Abreviada de Menor cuantía	Desahorro FAEP (Ley 1530 de 2012)	195.611.440,00	195.611.440,00	NO	NO	VERONICA SOLIS FUENTES - CEL: 3222798747 .SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL. desarrollosocial@arauca.gov.co

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

48101800- 48102000- 52141600- 52151600- 52151700- 52152000	Servicio de Alimentación Escolar PAE en las instituciones y centros educativos en el Departamento de Arauca (VF)	Agosto	4 Meses	Subasta Inversa	Rendimientos Financieros cta.no.137-30074-5 Recursos para Cofinanciación Cobertura en Educación de las Entidades Territoriales Productoras, art.145 decreto 4923/2011 \$15,000,000; Cofinanciación de coberturas en educación entidades productoras \$6,500,000,000	6.515.000.000,00	6.515.000.000,00	NO	NO	Ruben Dario Lara Bustamante, Profesional Especializado SED, Celular 3144420125, rudalabu81@gmail.com
---	--	--------	---------	-----------------	---	------------------	------------------	----	----	--

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

72121400, 72141500, 72101500,721511 00, 72151500,151900 00, 72152600, 72153000	Mejoramiento de ambientes escolares de aprendizaje en sedes de instituciones educativas del Departamento de Arauca	Febrero	3 Meses	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	700.000.000,00	700.000.000,00	NO	NO	Ruben Dario Lara Bustamante, Profesional Especializado SED, Celular 3144420125, rudalabu81@gmail.com
72121400, 72141500, 72101500,721511 00, 72151500,151900 00, 72152600, 72153000	Construcción y mejoramiento de la infraestructura física de la sede Cristobal Colon de la Institución educativa La Inmaculada, Municipio de Puerto Rondón, Departamento de Arauca	Marzo	2 Meses	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Desahorro Faep(Ley 1530 de2012)	190.000.000,00	190.000.000,00	NO	NO	Ruben Dario Lara Bustamante, Profesional Especializado SED, Celular 3144420125, rudalabu81@gmail.com
72121400, 72141500, 72101500,721511 00, 72151500,151900 00, 72152600, 72153000	Construcción y mejoramiento de la infraestructura física de la Institución educativa La Inmaculada, Municipio de Puerto Rondón, Departamento de Arauca	Abril	4 Meses	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012) \$64,500,000; Estampilla Prodesarrollo Departamental (Decreto 1222/86) \$428,000,000; Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Departamental \$7,500,000	500.000.000,00	500.000.000,00	NO	NO	Ruben Dario Lara Bustamante, Profesional Especializado SED, Celular 3144420125, rudalabu81@gmail.com
14111500- 55101500- 80111500- 86101700	Formación estratégica para la ampliación de coberturas en educación para el trabajo y el desarrollo humano, dirigido a la población rural joven y adulta del	Marzo	4 Meses	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Desahorro FAEP (Ley 1530 de 2012) \$ 375,160,000; Estampilla Prodesarrollo Fronterizo (Ley	500.000.000,00	500.000.000,00	NO	NO	Ruben Dario Lara Bustamante, Profesional Especializado SED, Celular 3144420125, rudalabu81@gmail.com

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca
Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

	Departamento de Arauca				191/95)\$119,840,000; Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Fronterizo \$5,000,000					
76111500	Prestacion del Servicio de aseo para los establecimientos educativos públicos del departamento de Arauca	Marzo	4 Meses	Subasta Inversa	Asignación Población Atendida -SGP- Educación	1.500.000.000,00	1.500.000.000,00	NO	NO	Ruben Dario Lara Bustamante, Profesional Especializado SED, Celular 3144420125, rudalabu81@gmail.com
92121504	Prestacion del Servicio de vigilancia para los establecimientos educativos públicos del departamento de Arauca	Marzo	4 Meses	Licitacion Publica	Asignación Población Atendida -SGP- Educación	1.800.000.000,00	1.800.000.000,00	NO	NO	Ruben Dario Lara Bustamante, Profesional Especializado SED, Celular 3144420125, rudalabu81@gmail.com
53101500-53101600-5310200-531030-53111600	Suministro de calzado y vestido de labor para los docentes conforme a lo dispuesto en la ley 70 de 1988 y decreto reglamentario 1978 de 1989	Mayo	6 Meses	Subasta Inversa	Asignación Población Atendida -SGP- Educación	332.532.556,00	332.532.556,00	NO	NO	Ruben Dario Lara Bustamante, Profesional Especializado SED, Celular 3144420125, rudalabu81@gmail.com
53101500-53101600-5310200-531030-53111600	Suministro de calzado y vestido de labor para los directivos docentes conforme a lo dispuesto en la ley 70 de 1988 y decreto reglamentario 1978 de 1989	Mayo	6 Meses	Subasta Inversa	Asignación Población Atendida -SGP- Educación	4.514.017,00	4.514.017,00	NO	NO	Ruben Dario Lara Bustamante, Profesional Especializado SED, Celular 3144420125, rudalabu81@gmail.com
56101500-56101700-56121400-56112100-56121000	Dotación de mobiliario institucional y medios y recursos pedagógicos específicos para garantizar la adecuada	Marzo	3 Meses	Subasta Inversa	Asignación Población Atendida -SGP- Educación	130.151.196,00	130.151.196,00	NO	NO	Ruben Dario Lara Bustamante, Profesional Especializado SED, Celular 3144420125, rudalabu81@gmail.com

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

	atención de la matrícula atendida bajo la modalidad de internado en el departamento de Arauca.									
72121400, 72141500, 72151100,72151900, 72152701	Adecuación y mejoramiento de infraestructura educativa que garantice la adecuada atención de la población atendida bajo la modalidad de internado en el departamento de Arauca.	Abril	2 Meses	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Asignación Población Atendida -SGP- Educación	130.151.195,00	130.151.195,00	NO	NO	Ruben Dario Lara Bustamante, Profesional Especializado SED, Celular 3144420125, rudalabu81@gmail.com
81112100-81161700-43221600-43223100	Apoyo con enfoque diferencial a los establecimientos educativos oficiales del departamento de Arauca para garantizar la sostenibilidad de la conectividad a través del programa conexión total, implementado por el MEN	Marzo	6 Meses	Licitación Pública	Asignación Población Atendida -SGP- Educación	637.761.830,00	637.761.830,00	NO	NO	Ruben Dario Lara Bustamante, Profesional Especializado SED, Celular 3144420125, rudalabu81@gmail.com
86131901-86131902	Servicio de personal de apoyo para la población con necesidades educativas especiales "NEE", capacidades excepcionales y sistema de responsabilidad penal de adolescentes "SRPA" en establecimientos educativos oficiales del departamento de Arauca	Abril	6 Meses	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Asignación Población Atendida -SGP- Educación	243.634.513,00	243.634.513,00	NO	NO	Ruben Dario Lara Bustamante, Profesional Especializado SED, Celular 3144420125, rudalabu81@gmail.com
81112100-81161700	Apoyo al funcionamiento	Abril	3 Meses	Selección	Rendimientos			NO	NO	Ruben Dario Lara Bustamante, Profesional

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca
Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

	básico de los establecimientos educativos estatales del departamento de Arauca			Abreviada de Menor Cuantía	Financieros - S.G.P. Educación Prestación del Servicio	70.000.000,00	70.000.000,00			Especializado SED, Celular 3144420125, rudalabu81@gmail.com
93141700 83121500 93141500 86141500	Apoyo a las actividades de lectura y escritura en el Departamento de Arauca	Mayo	4 Meses	Licitación Pública	Superavitestampil la procutura. (552.000.000,00) ; Rendimientos Financieros recursos Ley de Bibliotecas. (10.000.000,00)	662.000.000,00	662.000.000,00	NO	NO	Marisol Padilla, Asesora Cultura y Turismo - Secretaría de Educación; educacion@arauca.gov.co; Tel: 8851529
931417 93141	Apoyo a la realización del encuentro y formación de bibliotecarios que integran la red Departamental de Bibliotecas del Departamento de Arauca	Abril	2 Meses	Minima Cuantía	Superavitestampil la Procutura	48.050.000,00	48.050.000,00	NO	NO	Marisol Padilla, Asesora Cultura y Turismo - Secretaría de Educación; educacion@arauca.gov.co; Tel: 8851529
931417 93141	Apoyo a la formación artística en instrumentos de viento y percusión para el fortalecimiento de la sinfónica juvenil del Departamento de Arauca y a procesos de circulación musical	Abril	4 Meses	Licitación Pública	Superavitestampil la Procutura	300.000.000,00	300.000.000,00	NO	NO	Marisol Padilla, Asesora Cultura y Turismo - Secretaría de Educación; educacion@arauca.gov.co; Tel: 8851529
931417 93141	Apoyo a poblaciones prioritarias LGBTI en actividades lúdicas y culturales en el departamento de Arauca.	Abril	1 Mes	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Estampilla Procutura	50.000.000,00	50.000.000,00	NO	NO	Marisol Padilla, Asesora Cultura y Turismo - Secretaría de Educación; educacion@arauca.gov.co; Tel: 8851529
931417 93141	Apoyo a programas culturales a la población con discapacidad en el departamento de Arauca	Abril	1 Mes	Selección Abreviada de Menor	Estampilla Procutura	50.000.000,00	50.000.000,00	NO	NO	Marisol Padilla, Asesora Cultura y Turismo - Secretaría de Educación; educacion@arauca.gov.co; Tel: 8851529

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

				Cuántia						
93141700 93141500	Apoyo al sistema nacional de cultura en el departamento de Arauca	Mayo	1 Mes	Selección Abreviada de Menor Cuántia	Estampilla Procultura	80.000.000,00	80.000.000,00	NO	NO	Marisol Padilla, Asesora Cultura y Turismo - Secretaría de Educación; educacion@arauca.gov.co; Tel: 8851529
80101615 821517 901016 931417	Apoyo a las acciones de mejoramiento de la imagen y promoción cultural del Departamento de Arauca	Abril	1 Mes	Selección Abreviada de Menor Cuántia	Estampilla Procultura	300.000.000,00	300.000.000,00	NO	NO	Marisol Padilla, Asesora Cultura y Turismo - Secretaría de Educación; educacion@arauca.gov.co; Tel: 8851529
80101615 821517 901016 931417	Apoyo a la difusión y participación cultural mediante la realización de eventos en los municipios del departamento de Arauca	Mayo	1 Mes	Selección Abreviada de Menor Cuántia	Estampilla Procultura	101.950.000,00	101.950.000,00	NO	NO	Marisol Padilla, Asesora Cultura y Turismo - Secretaría de Educación; educacion@arauca.gov.co; Tel: 8851529
80101615 821517 901016 931417	Apoyo a la difusión y participación cultural mediante la realización de eventos en los municipios del departamento de Arauca. (Eventos culturales en los municipios de Cravo Norte y Tame)	Febrero	6 Meses	Selección abreviada de Menor Cuántia	Estampilla Procultura	300.000.000,00	300.000.000,00	NO	NO	Marisol Padilla, Asesora Cultura y Turismo - Secretaría de Educación; educacion@arauca.gov.co; Tel: 8851529
80101615 821517 901016 931417	Apoyo a la difusión y participación cultural mediante la realización de eventos en los municipios del departamento de Arauca. (Evento Cultural día del llanero)	Mayo	1 Mes	Selección Abreviada de Menor Cuántia	Estampilla Procultura	300.000.000,00	300.000.000,00	NO	NO	Marisol Padilla, Asesora Cultura y Turismo - Secretaría de Educación; educacion@arauca.gov.co; Tel: 8851529
80101615 821517 901016 931417	Apoyo a la difusión y participación cultural	Julio	3 Meses	Licitación Pública	Estampilla Procultura	850.000.000,00	850.000.000,00	NO	NO	Marisol Padilla, Asesora Cultura y Turismo - Secretaría de Educación;

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca
Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

	mediante la realización de eventos en los municipios del departamento de Arauca. (Eventos Culturales municipio de Arauca)									educacion@arauca.gov.co; Tel: 8851529
93141700 93141500	Difusión y promoción cultura artística en las Instituciones Educativas a través de la realización de eventos escolares en el departamento de Arauca.	Marzo	4 Meses	Contratación Directa	Estampilla Procultura	200.000.000,00	200.000.000,00	NO	NO	Marisol Padilla, Asesora Cultura y Turismo - Secretaría de Educación; educacion@arauca.gov.co; Tel: 8851529
93141700 93141500	Apoyo a la conmemoración del Bicentenario de la Independencia, en el Departamento Arauca	Abril	4 Meses	Licitación Pública	Superavitestampilla Procultura(482.000.000,00); Rendimientos Financieros Estampilla procultura. (75.000.000,00)	557.000.000,00	557.000.000,00	NO	NO	Marisol Padilla, Asesora Cultura y Turismo - Secretaría de Educación; educacion@arauca.gov.co; Tel: 8851529
93141700 93141500	Apoyo y fortalecimiento del patrimonio material e inmaterial en el departamento de Arauca.	Abril	4 Meses	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Estampilla Procultura (100.000.00,00); Participación en el Impuesto al Consumo Telefonía Móvil Deporte y Cultura. (118.000.000,00)	218.000.000,00	218.000.000,00	NO	NO	Marisol Padilla, Asesora Cultura y Turismo - Secretaría de Educación; educacion@arauca.gov.co; Tel: 8851529
781118 801016 821517 901016 931415 931417	Apoyo a programas culturales y artísticos a la población Afrodescendiente en el	Abril	2 Meses	Selección Abreviada de Menor	Superavit Estampilla Procultura	50.000.000,00	50.000.000,00	NO	NO	Marisol Padilla, Asesora Cultura y Turismo - Secretaría de Educación; educacion@arauca.gov.co; Tel: 8851529

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca
Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

	departamento de Arauca.			Cuántia						
93141700 93141500	Apoyo a programas culturales y artísticos a la población indígenas en el departamento de Arauca.	Abril	2 Meses	Selección Abreviada de Menor Cuántia	Superavit Estampilla Procultura	50.000.000,00	50.000.000,00	NO	NO	Marisol Padilla, Asesora Cultura y Turismo - Secretaría de Educación; educacion@arauca.gov.co; Tel: 8851529

SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

80141607 93141701 90131504 80111623 53103001 53101604 82101601 82101505 55121714 60105409 52152102 30241601 52161551	Fortalecimiento de la cultura tributaria para el incremento de las rentas propias del Departamento de Arauca	Marzo	4 Meses	Selección Abreviada de Menor Cuántia	Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	100.000.000,00	100.000.000,00	NO	NO	Manuel Calderon Sanchez Secretario de Hacienda Departamental telefono:3158703142 hacienda@arauca.gov.co
80111713	Adquisición de un Servicio automatizado para el control integral del impuestos al consumo y la trazabilidad de los productos en el Departamento de Arauca	Febrero	10 Meses	Contratación Directa	Impuestos sobre vehículos automotores, Al Consumo de Licores Extranjeros (Ley 14/83), Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69), I.V.A., Sobretasa a la Gasolina	222.773.758,02	222.773.758,02	NO	NO	Manuel Calderon Sanchez Secretario de Hacienda Departamental telefono:3158703142 hacienda@arauca.gov.co
80111620	Implementación de estrategias y mecanismos a los procesos de control,	Febrero	10 Meses	Contratación Directa	Impuesto de Registro y Anotación, Impuestos sobre	100.000.000,00	100.000.000,00	NO	NO	Manuel Calderon Sanchez Secretario de Hacienda Departamental telefono:3158703142 hacienda@arauca.gov.co

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca
Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

	fiscalización y auditoría para el incremento del recaudo en las rentas propias del Departamento de Arauca				vehículos automotores, Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)					
80111620	Fortalecimiento de estrategias para la lucha contra el contrabando y la evasión fiscal del Departamento de Arauca	Febrero	10 Meses	Contratación Directa	Al Consumo de Licores Nacionales (Ley 14/83), Al Consumo de Licores Extranjeros (Ley 14/83), Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69), Al Consumo de Cerveza Extranjera (Decreto 190/69), Al Consumo de Tabaco y Cigarrillo Nacional, Al Consumo de Tabaco y Cigarrillo Extranjero, Al Deguello de Ganado Mayor Municipio de Arauca (Ley 14/83), Al Deguello de Ganado Mayor Otros Municipios (Ley 14/83),	132.240.173,68	132.240.173,68	NO	NO	Manuel Calderon Sanchez Secretario de Hacienda Departamental telefono:3158703142 hacienda@arauca.gov.co

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca
Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

					Multas por contravenciones a las rentas Departamentales, Gaceta Departamental.					
78181500 15101505 25172504 76111800 78181501	Suministro De Combustible Y Mantenimiento De Los Vehículos Asignados Al Grupo De Fiscalización Operativa De La Secretaria De Hacienda Departamental De Arauca.	Febrero	6 Meses	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	50.000.000,00	50.000.000,00	NO	NO	Manuel Calderon Sanchez Secretario de Hacienda Departamental telefono:3158703142 hacienda@arauca.gov.co
44121604	Diseño e Impreción de etampillas pro para el departamento de aruca.	Marzo	2 meses	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Sobretasa a la Gasolina, Al Consumo de Tabaco y Cigarrillo Extranjero.	70.629.800,00	70.629.800,00	NO	NO	Manuel Calderon Sanchez Secretario de Hacienda Departamental telefono:3158703142 hacienda@arauca.gov.co
14111507 44121720 44121503 44121716 47121811 47121701 47131803 52152102 47131604 47131807 47131604 47131611 50201711 42132203 27112003 47131810 47131806 53131608 11161700 14111705 47121803 14111704	Compra De Materiales Y Suministros Para La Secretaria De Hacienda Departamental	Marzo	2 meses	Selección Abreviada de Menor Cuantía	I.V.A.	30.000.000,00	30.000.000,00	NO	NO	Manuel Calderon Sanchez Secretario de Hacienda Departamental telefono:3158703142 hacienda@arauca.gov.co

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca
Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

24121807										
20121302										
41105312										
47131816										
50201706										
50161814										

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

72141119; 72141500	Construcción de Tanque de almacenamiento de agua potable de la planta de tratamiento del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca	Marzo	4 Meses	Licitación Pública	Desahorro FAEP (Ley 1530 de 2012) (\$ 1.300.000.000,00); Rendimientos Financieros FAEP (\$ 100.000.000,00)	1.400.000.000,00	1.400.000.000,00	NO	NO	Gloria Yessenia Barrientos Urrego, Secretaria de Infraestructura Física; obras@arauca.gov.co; Tel: 8853237
72141119; 72141500	Optimización del sistema de acueducto del Municipio de Cravo Norte	Marzo	4 Meses	Licitación Pública	Desahorro FAEP (Ley 1530 de 2012)	700.000.000,00	700.000.000,00	NO	NO	Gloria Yessenia Barrientos Urrego, Secretaria de Infraestructura Física; obras@arauca.gov.co; Tel: 8853237
72141120; 72141500	Ampliación, mejoramiento y optimización del sistema del alcantarillado sanitario en el barrio Los Pinos del Centro poblado la Esmeralda del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca	Marzo	4 Meses	Licitación Pública	Desahorro FAEP (Ley 1530 de 2012) (\$ 444.660.000,00); Estampilla Prodesarrollo departamental (Decreto 1222/86) (\$ 428.000.000,00) Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo departamental (\$ 7.500.000,00); Estampilla	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	NO	NO	Gloria Yessenia Barrientos Urrego, Secretaria de Infraestructura Física; obras@arauca.gov.co; Tel: 8853237

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca
Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

					Prodesarrollo Fronterizo (ley 191/95) (\$ 119.840.000,00)					
72141107;72141505;72141003	Construcción de obras de drenaje en veredas del área rural del Municipio de Tame Departamento de Arauca	Marzo	3 Meses	Licitación Pública	Desahorro FAEP (Ley 1530 de 2012)	580.000.000,00	580.000.000,00	NO	NO	Gloria Yessenia Barrientos Urrego, Secretaria de Infraestructura Física; obras@arauca.gov.co; Tel: 8853237
72141107;72141505;72141003	Construcción obras de arte de las vías de acceso de las veredas Altamira, Virmania, Gualanday y Sitio Nuevo del Municipio de Fortul, Departamento de Arauca	Marzo	4 Meses	Licitación Pública	Desahorro FAEP (Ley 1530 de 2012)	700.000.000,00	700.000.000,00	NO	NO	Gloria Yessenia Barrientos Urrego, Secretaria de Infraestructura Física; obras@arauca.gov.co; Tel: 8853237
72141000;72141100;72141500;	Pavimentación y mejoramiento de vías de acceso y construcción de caseta de control en el terminal de transporte del Municipio de Arauca, Departamento de Arauca	Marzo	4 Meses	Licitación Pública	Desahorro FAEP (Ley 1530 de 2012)	700.000.000,00	700.000.000,00	NO	NO	Gloria Yessenia Barrientos Urrego, Secretaria de Infraestructura Física; obras@arauca.gov.co; Tel: 8853237
72141107;72141505;72141003	Construcción de obras de arte para el carreteable en la vereda Cinaruco Municipio de Arauca, Departamento de Arauca	Marzo	4 Meses	Licitación Pública	Desahorro FAEP (Ley 1530 de 2012) (\$ 237.876.873); Estampilla Prodesarrollo fronterizo (ley 191/95) (\$ 299.600.000,00); Rendimientos Financieros sobretasa al ACPM (\$ 15.000.000,00);	700.000.000,00	700.000.000,00	NO	NO	Gloria Yessenia Barrientos Urrego, Secretaria de Infraestructura Física; obras@arauca.gov.co; Tel: 8853237

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca
Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

					sobretasa al ACPM (\$ 147.523.127,00)					
8,3E+07	Ampliación de la electrificación vereda Nuevo Mundo en el Municipio de Arauquita Departamento de Arauca	Marzo	4 Meses	Contratación Directa	Estampilla Proelectrificación Rural (Ordenanza 07E/2013) (\$ 240.000.000,00); Estampilla Proelectrificación Rural (Ordenanza 014/2017) (\$ 300.000.000,00); Rendimientos Financieros Estampilla Proelectrificación Rural (\$ 7.000.000,00)	547.000.000,00	547.000.000,00	NO	NO	Gloria Yessenia Barrientos Urrego, Secretaria de Infraestructura Física; obras@arauca.gov.co; Tel: 8853237
80101600; 81101500	Apoyo a la ejecución del Plan de Gasificación de gas Natural para el Departamento de Arauca	Marzo	10 Meses	Concurso de Meritos	Desahorro FAEP (Ley 1530 de 2012)	500.000.000,00	500.000.000,00	NO	NO	Gloria Yessenia Barrientos Urrego, Secretaria de Infraestructura Física; obras@arauca.gov.co; Tel: 8853237
72141505, 95121511	Mejoramiento del Parque Raul Cuervo del Municipio de Fortul, departamento de Arauca	Marzo	5 Meses	Licitación Pública	Desahorro FAEP (Ley 1530 de 2012)	1.400.000.000,00	1.400.000.000,00	NO	NO	Gloria Yessenia Barrientos Urrego, Secretaria de Infraestructura Física; obras@arauca.gov.co; Tel: 8853237
72141505, 95121511	Construcción y rehabilitación del espacio público en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca	Marzo	4 Meses	Licitación Pública	Desahorro FAEP (Ley 1530 de 2012) (\$ 300.000.000,00); Sobretasa a la Gasolina (\$ 30.000.000,00)	330.000.000,00	330.000.000,00	NO	NO	Gloria Yessenia Barrientos Urrego, Secretaria de Infraestructura Física; obras@arauca.gov.co; Tel: 8853237
72141000;72141100;72141500;	Pavimentación de vías urbanas en el Municipio	Marzo	4 Meses	Licitación Pública	Desahorro FAEP (Ley 1530 de	550.000.000,00	550.000.000,00	NO	NO	Gloria Yessenia Barrientos Urrego, Secretaria de

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca
Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

	de Puerto Rondón, Departamento de Arauca				2012)					Infraestructura Física; obras@arauca.gov.co; Tel: 8853235
72141000;72141100;72141500;	Pavimentación en concreto rígido en el centro poblado de la Pesquera en el municipio de Arauquita, Departamento de Arauca	Marzo	3 Meses	Licitación Pública	Desahorro FAEP (Ley 1530 de 2012)	300.000.000,00	300.000.000,00	NO	NO	Gloria Yessenia Barrientos Urrego, Secretaria de Infraestructura Física; obras@arauca.gov.co; Tel: 8853235

SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEPARTAMENTAL

80111600	Prestación De Servicios Profesionales En El Despacho Del Gobernación Del Departamento De Arauca	Febrero	7 Meses	Contratación Directa	I.V.A.	70.000.000,00	70.000.000,00	NO	NO	MARY ROCIO HERRERA BERNAL SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. general@arauca.gov.co
80111600	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión En El Despacho Del Gobernador Del Departamento De Arauca	Febrero	6 Meses	Contratación Directa	I.V.A.	43.200.000,00	43.200.000,00	NO	NO	MARY ROCIO HERRERA BERNAL SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. general@arauca.gov.co
80111600	Prestación De Servicios Profesionales En La Secretaría General Y Desarrollo Institucional De La Gobernación Del Departamento De Arauca	Febrero	7 Meses	Contratación Directa	I.V.A.	162.000.000,00	162.000.000,00	NO	NO	MARY ROCIO HERRERA BERNAL SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. general@arauca.gov.co
80111600	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión En La Secretaría General Y Desarrollo Institucional De La Gobernación Del Departamento De Arauca	Febrero	6 Meses	Contratación Directa	I.V.A.	97.200.000,00	97.200.000,00	NO	NO	MARY ROCIO HERRERA BERNAL SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. general@arauca.gov.co
80111600	Prestación De Servicios Profesionales En La Secretaría De Planeación	Febrero	6 Meses	Contratación Directa	I.V.A.	54.000.000,00	54.000.000,00	NO	NO	MARY ROCIO HERRERA BERNAL SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca
Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

	De La Gobernación Del Departamento De Arauca									INSTITUCIONAL. general@arauca.gov.co
80111600	Prestación De Servicios Profesionales En La Secretaría De Gobierno De La Gobernación Del Departamento De Arauca	Febrero	6 Meses	Contratación Directa	I.V.A.	18.000.000,00	18.000.000,00	NO	NO	MARY ROCIO HERRERA BERNAL SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. general@arauca.gov.co
80111600	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión En La Secretaría De Gobierno De La Gobernación Del Departamento De Arauca	Febrero	6 Meses	Contratación Directa	I.V.A.	10.800.000,00	10.800.000,00	NO	NO	MARY ROCIO HERRERA BERNAL SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. general@arauca.gov.co
80111600	Prestación De Servicios Profesionales En La Secretaría De Desarrollo Social De La Gobernación Del Departamento De Arauca	Febrero	6 Meses	Contratación Directa	I.V.A.	18.000.000,00	18.000.000,00	NO	NO	MARY ROCIO HERRERA BERNAL SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. general@arauca.gov.co
80111600	Prestación De Servicios Profesionales En La Secretaría De Infraestructura Física De La Gobernación Del Departamento De Arauca	Febrero	7 Meses	Contratación Directa	I.V.A.	49.000.000,00	49.000.000,00	NO	NO	MARY ROCIO HERRERA BERNAL SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. general@arauca.gov.co
80111600	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión En La Secretaría De Infraestructura Física De La Gobernación Del Departamento De Arauca	Febrero	6 Meses	Contratación Directa	I.V.A.	10.800.000,00	10.800.000,00	NO	NO	MARY ROCIO HERRERA BERNAL SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. general@arauca.gov.co
80111600	Prestación De Servicios Profesionales En La Secretaría De Desarrollo Agropecuario Y Sostenible Del Departamento De	Febrero	6 Meses	Contratación Directa	I.V.A.	36.000.000,00	36.000.000,00	NO	NO	MARY ROCIO HERRERA BERNAL SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. general@arauca.gov.co

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca
Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

Arauca.										
80111600	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión En La Secretaria De Desarrollo Agropecuario Y Sostenible Del Departamento De Arauca.	Febrero	6 Meses	Contratación Directa	I.V.A.	36.600.000,00	36.600.000,00	NO	NO	MARY ROCIO HERRERA BERNAL SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. general@arauca.gov.co
80111600	Prestación De Servicios Profesionales En La Gerencia Técnica De Contratación Administrativa De La Gobernación Del Departamento De Arauca	Febrero	6 Meses	Contratación Directa	I.V.A.	162.000.000,00	162.000.000,00	NO	NO	MARY ROCIO HERRERA BERNAL SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. general@arauca.gov.co
80111600	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión En La Gerencia Técnica De Contratación Administrativa De La Gobernación Del Departamento De Arauca	Febrero	6 Meses	Contratación Directa	I.V.A.	39.600.000,00	39.600.000,00	NO	NO	MARY ROCIO HERRERA BERNAL SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. general@arauca.gov.co
80111600	Prestación De Servicios Profesionales En La Oficina De Cultura Y Turismo De La Gobernación Del Departamento De Arauca.	Febrero	6 Meses	Contratación Directa	I.v.a. - (\$13.000.000,00) - impuesto de registro y anotación (\$ 5.000.000,00)	18.000.000,00	18.000.000,00	NO	NO	MARY ROCIO HERRERA BERNAL SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. general@arauca.gov.co
80111600	Prestación De Servicios Profesionales Como Abogado Externo Para Ejercer La Representación Judicial Del Departamento De Arauca Ante La Jurisdicción De Lo	Febrero	6 Meses	Contratación Directa	Impuesto De Registro Y Anotación (\$ 60.000.000,00)	60.000.000,00	60.000.000,00	NO	NO	MARY ROCIO HERRERA BERNAL SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. general@arauca.gov.co

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca
Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

	Contencioso Administrativo Y La Jurisdicción Ordinaria									
80111600	Prestación De Servicios Profesionales En La Coordinación Jurídica De La Gobernación Del Departamento De Arauca.	Febrero	6 Meses	Contratación Directa	Impuesto De Registro Y Anotación (\$ 36.000.000,00)	36.000.000,00	36.000.000,00	NO	NO	MARY ROCIO HERRERA BERNAL SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. general@arauca.gov.co
80111600	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Para El Mantenimiento De Los Bienes De Propiedad Del Departamento De Arauca	Febrero	6 Meses	Contratación Directa	I.V.A.	7.200.000,00	7.200.000,00	NO	NO	MARY ROCIO HERRERA BERNAL SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. general@arauca.gov.co
80111600	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión En La Secretaría General Y Desarrollo Institucional De La Gobernación Del Departamento De Arauca	Febrero	4 Meses	Contratación Directa	I.V.A.	20.800.000,00	20.800.000,00	NO	NO	MARY ROCIO HERRERA BERNAL SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. general@arauca.gov.co
80111600	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Judicante En La Secretaría General Y Desarrollo Institucional De La Gobernación Del Departamento De Arauca	Febrero	3 Meses	Contratación Directa	Al Consumo De Tabaco Y Cigarrillo Extranjero	4.500.000,00	4.500.000,00	NO	NO	MARY ROCIO HERRERA BERNAL SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. general@arauca.gov.co
80111600	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Pasante En La Secretaría De Desarrollo Social De La Gobernación Del Departamento De Arauca	Febrero	4 Meses Y 20 Días Calendario	Contratación Directa	Al Consumo De Tabaco Y Cigarrillo Extranjero	7.000.000,00	7.000.000,00	NO	NO	MARY ROCIO HERRERA BERNAL SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. general@arauca.gov.co
80111600	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión	Febrero	11 Meses	Contratación	Al Consumo De Tabaco Y	16.500.000,00	16.500.000,00	NO	NO	MARY ROCIO HERRERA BERNAL SECRETARIA GENERAL

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

	Como Judicante En La Secretaría De Infraestructura Fisica De La Gobernación Del Departamento De Arauca			Directa	Cigarrillo Extranjero					Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. general@arauca.gov.co
80111600	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Judicante En La Coodinación Jurídica De La Gobernación Del Departamento De Arauca	Febrero	11 Meses	Contratación Directa	Al Consumo De Tabaco Y Cigarrillo Extranjero	16.500.000,00	16.500.000,00	NO	NO	MARY ROCIO HERRERA BERNAL SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. general@arauca.gov.co
80111600	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Judicante En La Secretaría De Hacienda De La Gobernación Del Departamento De Arauca	Febrero	3 Meses	Contratación Directa	Al Consumo De Tabaco Y Cigarrillo Extranjero	4.500.000,00	4.500.000,00	NO	NO	MARY ROCIO HERRERA BERNAL SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. general@arauca.gov.co
78102200 78101500 78101800	Servicio De Transporte De Correo Y Carga A Nivel Regional Y Nacional A La Administracion Departamental	Febrero	10 Meses O Hasta Agotar Los Recursos Asignados Para El Servicio	Mínima Cuantía	I.v.a. (\$31.000.000,00) - sobre tasa a la gasolina (\$9.000.000,00) -	40.000.000,00	40.000.000,00	NO	NO	MARY ROCIO HERRERA BERNAL SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. general@arauca.gov.co
92121500	Servicio De Vigilancia Fija Y Seguridad Privada Con Arma De Fuego Para Las Instalaciones De La Gobernacion De Arauca Y Otras Sedes Administrativas Del Departamento.	Junio	9 Meses	Selección Abreviada de Menor Cuantía	I.V.A.	495.000.000,00	495.000.000,00	NO	NO	MARY ROCIO HERRERA BERNAL SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. general@arauca.gov.co
82101504	Publicación De Edictos Del Fondo Departamental De Pensiones Públicas Del Departamento De	Febrero	10 Meses O Hasta Agotar Los	Mínima Cuantía	I.V.A.	20.000.000,00	20.000.000,00	NO	NO	MARY ROCIO HERRERA BERNAL SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. general@arauca.gov.co

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

	Arauca.		Recursos Asignados Para El Servicio							
14111500 14111700 14111800 31201500 44103100 44121500 44121600 44121700 44122000 50161500 50201700 51102700	Compra De Papeleria E Implementos De Aseo Y Cafeteria Para Las Diferentes Dependencias De La Gobernacion De Arauca.	Marzo	2 Meses	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Subasta Inversa)	I.V.A . (\$240.000.000,00) - SOBRETASA A LA GASOLINA (\$50.000.000,00)	290.000.000,00	290.000.000,00	NO	NO	MARY ROCIO HERRERA BERNAL SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. general@arauca.gov.co
90101603 80141902 82151705	Realización De Actividades De Bienestar Social Para Servidoras Públicas De La Gobernación De Arauca (Día De La Mujer Y Día De La Secretaria)	Febrero	2 Meses	Mínima Cuantía	I.V.A.	30.000.000,00	30.000.000,00	NO	NO	MARY ROCIO HERRERA BERNAL SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. general@arauca.gov.co
90101603 80141902 82151705	Realización De Actividades De Bienestar Social Para Servidoras Públicas De La Gobernación De Arauca(Día De La Familia)	Abril	1 Mes	Mínima Cuantía	I.V.A.	30.000.000,00	30.000.000,00	NO	NO	MARY ROCIO HERRERA BERNAL SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. general@arauca.gov.co
93141506 90141603	Prestación De Servicios Para La Realización De Actividades De Bienestar Social A Funcionarios De La Gobernación De Arauca (Olimpiadas Internas)	Marzo	2 Meses	Mínima Cuantía	I.V.A.	20.000.000,00	20.000.000,00	NO	NO	MARY ROCIO HERRERA BERNAL SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. general@arauca.gov.co
93141506 90141603	Prestación De Servicios Para La Realización De Actividades En	Mayo	1 Mes	Mínima Cuantía	I.V.A.	10.000.000,00	10.000.000,00	NO	NO	MARY ROCIO HERRERA BERNAL SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca
Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

	Commemoración Del Día Del Servidor Público									INSTITUCIONAL. general@arauca.gov.co
90101603801419 0282151705	Realización De Actividades De Capacitación Y Ludico Recreativas Para Los Pensionados Adscritos Al Fondo Departamental De Pensiones Del Departamento De Arauca.	Julio	2 Meses	Mínima Cuantía	Impuesto De Registro Y Anocycación (\$ 24.631.875,34) - Al Consumo De Tabaco Y Cigarrillo Nacional (\$ 4.368.124,66)	29.000.000,00	29.000.000,00	NO	NO	MARY ROCIO HERRERA BERNAL SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. general@arauca.gov.co
90101603 80141902 82151705	Prestación De Servicios Para La Realización De Actividades De Bienestar Social A Funcionarios De La Gobernación De Arauca (Novenas De Aguinaldo)	Noviembre	15 Días Calendario	Mínima Cuantía	I.V.A.	28.500.000,00	28.500.000,00	NO	NO	MARY ROCIO HERRERA BERNAL SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. general@arauca.gov.co
90101603 80141902 82151705	Prestación De Servicios Para La Realización De Actividades De Bienestar Social A Funcionarios De La Gobernación De Arauca (Fiesta De Fin De Año)	Noviembre	15 Días Calendario	Mínima Cuantía	I.V.A.	40.000.000,00	40.000.000,00	NO	NO	MARY ROCIO HERRERA BERNAL SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. general@arauca.gov.co
90101603 80141902 82151705	Prestación De Servicios Para La Realización De Actividades De Bienestar Social De La Gobernación De Arauca (Dia De Los Niños)	Septiembre	1 MES	Mínima Cuantía	I.V.A.	14.000.000,00	14.000.000,00	NO	NO	MARY ROCIO HERRERA BERNAL SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. general@arauca.gov.co
15101505 15101506	Adquisición De Combustible Para Los Vehículos Al Servicio De La Gobernación De Arauca Y Planta Eléctrica	Marzo	9 Meses O Hasta Agotar Los Recursos Asignado	Mínima Cuantía	Al Consumo De Tabaco Y Cigarrillo Extranjero (\$20.000.000,00)	20.000.000,00	20.000.000,00	NO	NO	MARY ROCIO HERRERA BERNAL SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. general@arauca.gov.co

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

			s Para El Servicio							
80101505	Mejoramiento Y Modernización De La Información Laboral Del Departamento De Arauca	Marzo	7 Meses	Licitación Pública	I.V.A.	493.000.000,00	493.000.000,00	SI	SI	MARY ROCIO HERRERA BERNAL SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. general@arauca.gov.co
93151500	Adecuacion Y Mejoramiento De Edificios E Instalaciones De La Casa De La Cultura, Casa Fiscal Y Otras Dependencias De La Gobernacion De Arauca Del Departamento De Arauca	Abril	6 Meses	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Rendimiento Financieros Margen De Comercializacion (\$ 5.000.000,00) - Impuesto De Registro Y Anotación (\$ 73.727.892,09) - Al Consumo De Licores Nacionales (LEY 14/83) (\$ 30.000.000,00) - Al Consumo De Cerveza Extranjera (Decreto 190/69) (\$ 9.639.000,00) - Rendimientos Financieros ICDL (\$52.893.164,86) - I.V.A. (\$ 134.022.500,00)	305.282.556,95	305.282.556,95	NO	NO	MARY ROCIO HERRERA BERNAL SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. general@arauca.gov.co
27113200 43201800 43211500 43211600 43211700 43212100 44103100	Fortalecimiento De Las Herramientas Tecnologicas Y De Los Sistemas De Información Y Redes De Datos Al Servicio De La Administracion	Abril	2 Meses	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Subasta Inversa)	Impuesto De Registro Y Anotación (\$ 22.249.607,91) - AL CONSUMO DE CERVEZA NACIONAL	200.000.000,00	200.000.000,00	NO	NO	MARY ROCIO HERRERA BERNAL SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. general@arauca.gov.co

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

	Departamental Arauca				(DECRETO 190/69) (\$ 177.750.392,09)					
80131802 80121703	Prestación De Servicios Para La Realización De Los Avalúos De Predios De Propiedad Del Departamento De Arauca	Febrero	1 Mes	Mínima Cuantía	Impuesto De Registro Y Anotación (\$ 15.000.000,00) - I.V.A. (\$ 2.900.000,00)	17.900.000,00	17.900.000,00	NO	NO	MARY ROCIO HERRERA BERNAL SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. general@arauca.gov.co
81161700 81112000 81112100	Prestación De Servicios De Auditoría, Renovación Y Certificación De Los Macroprocesos De La Secretaría De Educación Del Departamento De Arauca	Septiembre	1 Mes	Mínima Cuantía	Impuesto De Registro Y Anotación	15.000.000,00	15.000.000,00	NO	NO	MARY ROCIO HERRERA BERNAL SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. general@arauca.gov.co
81161700 81112000 81112100 43211500	Prestación de servicios para la asesoría y acompañamiento del programa de salud ocupacional en la gobernación de arauca. (incluye evaluaciones médicas ocupacionales periódicas y valoraciones complementarias para servidores públicos)	Mayo	2 Meses	Mínima Cuantía	Otros Ingresos No Tributarios (\$ 3.988.000,00) - Al Deguello De Ganado Mayor Municipio De Arauca (LEY 14/83) (\$ 4.964.800,00) - SOBRETASA A La Gasolina (\$ 31.000.000,00)	39.952.800,00	39.952.800,00	NO	NO	MARY ROCIO HERRERA BERNAL SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. general@arauca.gov.co
82101903 82101905 82141505 81161700 81112000 81112100	Fumigación Y Control De Plagas De Los Bienes Inmuebles De Propiedad De La Gobernación De Arauca	Mayo	1 Mes	Mínima Cuantía	Impuesto De Registro Y Anotación	15.000.000,00	15.000.000,00	NO	NO	MARY ROCIO HERRERA BERNAL SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. general@arauca.gov.co
84130000 84131500 84131600	Adquisición De Pólizas Todo Riesgo Y Soat Para Vehículos De Propiedad De La	Marzo	2 Meses	Selección Abreviada De Menor	I.V.A.	270.000.000,00	270.000.000,00	NO	NO	MARY ROCIO HERRERA BERNAL SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. general@arauca.gov.co

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca
Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

	Gobernación Del Departamento De Arauca			Cuantía						
80131702 80131802 81101502	Prestación de Servicios para la realización del levantamientos Topograficos y avaluos a los Bienes de Propiedad del Departamento de Arauca	Enero	1 Mes	Minima Cuantia	Impuesto de Registro y Anotacion	33.600.000,00	33.600.000,00	NO	NO	MARY ROCIO HERRERA BERNAL SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. general@arauca.gov.co

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE

701417, 801120, 801015, 801016, 811215, 811315, 861017,901116, 931415, 931419, 301115, 301217, 471015, 721211, 721410, 721411, 721214, 721415, 721519, 721515, 721527, 721540, 811015, 831015, 23180000, 231815, 503070, 851515, 731317, 771019, 771016, 771017	Construcción y montaje de maquinaria y equipos de una planta de transformación agroindustrial de plátano fase II en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca	Marzo	10 Meses	Licitacion Publica	Desahorro FAEP (Ley 1530 de 2012)	8.150.000.000,00	8.150.000.000,00	NO	NO	Jose Albeiro Contrera Parra Secretario de de Desarrollo Agropecuario y Sostenible agricultura@arauca.gov.co o Tel: 8853233
701415,101615,701418,861017	Apoyo a la implementación de un programa sanitario en el Departamento de Arauca	Abril	8 meses	Selección Abreviada de menor Cuantia	Desahorro FAEP (Ley 1530 de 2012) \$50.000.000, Rendimientos Financieros Regalías \$ 150.000.000	200.000.000,00	200.000.000,00	NO	NO	Jose Albeiro Contrera Parra Secretario de de Desarrollo Agropecuario y Sostenible agricultura@arauca.gov.co o Tel: 8853234
801015, 801016, 101520, 101615, 101715, 107170, 109150, 701317, 701416, 701417	Apoyo a la renovación del sistema cacao - plátano - maderable en el	Abril	10 meses	Contratación Directa	Rendimientos Financieros Regalías	200.000.000,00	200.000.000,00	NO	NO	Jose Albeiro Contrera Parra Secretario de de Desarrollo Agropecuario y Sostenible agricultura@arauca.gov.co Tel: 8853235

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca
Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

	Departamento de Arauca									
801015, 801016, 101520, 101615, 101715, 107170, 109150, 701317, 701416, 701417	Apoyo a la modernización del sistema agroforestal cacao - plátano - maderables en el Departamento de Arauca	Abril	10 meses	Contratación Directa	Rendimientos Financieros Regalías	400.000.000,00	400.000.000,00	NO	NO	Jose Albeiro Contrera Parra Secretario de de Desarrollo Agropecuario y Sostenible agricultura@arauca.gov.co Tel: 8853236
801015, 801016	Divulgación y promoción de eventos feriales como apoyo a los procesos de comercialización de productos agropecuarios de la comunidad productora del Arauca	Junio	6 meses	Selección Abreviada de Menor cuantía	Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69) Al Consumo de Tabaco y Cigarrillo Extranjero Al Deguello de Ganado Mayor Municipio de Arauca (Ley 14/83) Al Deguello de Ganado Mayor Otros Municipios (Ley 14/83) Sobretasa a la Gasolina Otras multas de gobierno Gaceta Departamental Arrendamientos Otros Ingresos No Tributarios Estampilla Prodesarrollo Fronterizo (Ley 191/95) Rendimientos	306.215.374,42	306.215.374,42	NO	NO	Jose Albeiro Contrera Parra Secretario de de Desarrollo Agropecuario y Sostenible agricultura@arauca.gov.co Tel: 8853237

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca
Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

					Financieros Estampilla Prodesarrollo Fronterizo Rendimientos Financieros Cta 7370-005256-4 Fondo Rotatorio de Tame					
95101800	Adquisición de predios en áreas de interés estratégica que surten de agua los acueductos municipales o regionales en el Departamento de Arauca Decreto 953 de 2013	Mayo	1 mes	Contratación Directa	Impuesto de Registro y Anotación Impuestos sobre vehículos automotores Al Consumo de Licores Nacionales (Ley 14/83) Al Consumo de Licores Extranjeros (Ley 14/83) Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69) Al Consumo de Cerveza Extranjera (Decreto 190/69) Al Consumo de Tabaco y Cigarrillo Nacional Al	405.437.994,63	405.437.994,63	NO	NO	Jose Albeiro Contrera Parra Secretario de de Desarrollo Agropecuario y Sostenible agricultura@arauca.gov.co Tel: 8853236

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca
Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

					Consumo de Tabaco y Cigarrillo Extranjero Al Deguello de Ganado Mayor Municipio de Arauca (Ley 14/83) Al Deguello de Ganado Mayor Otros Municipios (Ley 14/83) Sobretasa a la Gasolina Otras multas de gobierno Gaceta Departamental Arrendamientos I.V.A. Otros Ingresos No Tributarios Estampilla Prodesarrollo Fronterizo (Ley 191/95) Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Fronterizo					
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

DESPACHO DEPARTAMENTAL

15100000 15101506 78181701	Suministro De Combustible Para Los Vehículos Del Esquema	Febrero	4 Meses	Minima Cuanía	I.V.A	50.000.000,00	50.000.000,00	NO	NO	Carlos Leonidas Santamaria gestiondespacho@arauca.gov.co
----------------------------------	--	---------	---------	---------------	-------	---------------	---------------	----	----	---

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca
Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

	De Seguridad Del Señor Gobernador Del Departamento De Arauca									
93131608 90100000	Suministro de Alimentación para el Personal de Seguridad del Señor Gobernador	Febrero	5 Meses	Minima Cuantia	Al Consumo de Licores Nacionales (Ley 14/83)	40.000.000,00	40.000.000,00	NO	NO	Carlos Leonidas Santamaria gestiondespacho@arauca.gov.co
44000000 44110000 44120000 90101700 52152300 47130000	Compra De Artículos De Oficina Y Cafetería Para El Despacho De La Gobernación De Arauca	Mayo	1 Mes	Minima Cuantia	I.V.A	30.000.000,00	30.000.000,00	NO	NO	Carlos Leonidas Santamaria gestiondespacho@arauca.gov.co

SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL

72111001 72111002	Mejoramiento de vivienda saludable y la habitabilidad de la población vulnerable del Departamento de Arauca	Febrero	11 Meses	Licitacion Publica	Desahorro FAEP (Ley 1530 de 2012)	1.956.229.968,00	1.956.229.968,00	NO	NO	Elkin Vladimir Acosta Velásquez Secretario de Planeacion Departamental planeacion@arauca.gov.co Tel: 8852476
80111501	Apoyo, acompañamiento y asistencia técnica para la gestión, promoción y acceso a los programas de vivienda de interés social prioritario del Departamento de Arauca	Febrero	8 Meses	Selección Abreviada De Menor Cuantía	Sobretasa a la Gasolina I.V.A	400.000.000,00	400.000.000,00	NO	NO	Elkin Vladimir Acosta Velásquez Secretario de Planeacion Departamental planeacion@arauca.gov.co Tel: 8852476
72141505	Adquisición de predio y adecuación de obras de urbanismo en el Municipio de Arauca Departamento de Arauca	Febrero	11 Meses	Contracción Directa Licitación Publica	Desahorro FAEP (Ley 1530 de 2012)	3.000.000.000,00	3.000.000.000,00	NO	NO	Elkin Vladimir Acosta Velásquez Secretario de Planeacion Departamental planeacion@arauca.gov.co Tel: 8852476
801015 801016	Fortalecimiento de instancias de planificación y participación ciudadana en la toma de decisiones	Febrero	2 Meses	Selección Abreviada De Menor	Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	120.000.000,00	120.000.000,00			Elkin Vladimir Acosta Velásquez Secretario de Planeacion Departamental planeacion@arauca.gov.co

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca
Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

	y el ejercicio de planificación del departamento dirigido a concejeros territoriales municipales y departamentales Arauca			Cuantia						Tel: 8852476
801015801016	Implementacion de estrategias para fortalecer la participacion ciudadana en los procesos de rendicion de cuentas y transparencia den la gestion publica de Departamento de Arauca	Febrero	2 Meses	Selección Abreviad a De Menor Cuantia	Al Consumo de Tabaco y Cigarrillo Extranjero	146.218.975,19	146.218.975,19	NO	NO	Elkin Vladimir Acosta Velásquez Secretario de Planeacion Departamental planeacion@arauca.gov.co Tel: 8852476
801015 801016	Asistencia tecnica municipal como apoyo a la gestion territorial y el fortalecimiento de los municipios del Departamento de Arauca	Febrero	6 Meses	Selección Abreviad a De Menor Cuantia	Impuestos sobre vehiculos automotores Al consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69) I.V.A Al Consumo de Tabaco y Cigarrillo Extranjero	280.000.000,00	280.000.000,00	NO	NO	Elkin Vladimir Acosta Velásquez Secretario de Planeacion Departamental planeacion@arauca.gov.c o Tel: 8852476
801016 801015	Asistencia tecnica para el fortalecimiento a los procesos de Banco de Programas y Proyectos de inversion y seguimiento al plan de desarrollo Departamental Arauca	Febrero	8 Meses	Selección Abreviad a De Menor Cuantia	I.V.A	380.000.000,00	380.000.000,00	NO	NO	Elkin Vladimir Acosta Velásquez Secretario de Planeacion Departamental planeacion@arauca.gov.c o Tel: 8852476
72141505	Construccion y	Febrero	8 Meses	licitacion	Desahorro FAEP	3.500.000.000,00	3.500.000.000,00	NO	NO	Elkin Vladimir Acosta Velasquez

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca
Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

	Adecuacion del espacio publico para la renovacion de la infraestructura fisica del Municipio de Saravena			publica	(Ley 1530 de 2012)					Secretario De Planeacion Departamental planeacion@arauca.gov.c o Tel: 8852476
46161500 55121700 72152900	Implementacion estrategias para la seguridad vial del Departamento de Arauca	Febrero	3 Meses	Selección Abreviada de menor cuantia	Desahorro FAEP (Ley 1530 de 2012)	390.000.000,00	390.000.000,00	NO	NO	Elkin Vladimir Acosta Velasquez Secretario De Planeacion Departamental planeacion@arauca.gov.c o Tel: 8852476
80101504811150 48312170280101 600	Desarrollo de tecnologias de innovacion para el mejoramiento de la calidad urbana en el Departamento de Arauca	Febrero	6 Meses	Concurso de meritos	Desahorro FAEP (Ley 1530 de 2012) Al consumo de cerveza Nacional (Decreto 190/69)	300.000.000,00	300.000.000,00	NO	NO	Elkin Vladimir Acosta Velasquez Secretario De Planeacion Departamental planeacion@arauca.gov.co Tel: 8852476
80111507	Apoyo de procesos de innovacion empresarial e investigacion para el mejoramiento de la competitividad regional en el Departamento de Arauca	Febrero	6 Meses	Concurso de meritos	Desahorro FAEP (Ley 1530 de 2012) Rendimientos Financieros FAEP Al consumo de cerveza Nacional (Decreto 190/69) Rendimiento Financieros ICLD	250.000.000,00	250.000.000,00	NO	NO	Elkin Vladimir Acosta Velasquez Secretario De Planeacion Departamental planeacion@arauca.gov.c o Tel: 8852476
801016 801015	Fortalecimiento de estrategias de promocion y desarrollo del turismo sostenible en el Departamento de Arauca	Febrero	6 Meses	Selección Abreviada de menor cuantia	Rendimientos Financieros FAEP Rendimientos Financieros excedentes Fonpet en virtud del decreto No. 4105/2004, resolucion 1371	391.018.121,90	391.018.121,90	NO	NO	Elkin Vladimir Acosta Velasquez Secretario De Planeacion Departamental planeacion@arauca.gov.c o Tel: 8852476

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca
Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

					del 13 de mayo Al consumo de cerveza Nacional (Decreto 190/69) Al consumo de cerveza Extranjera (Decreto 190/69)					
80111507	Implementacion de estrategias y acciones encaminadas al crecimiento competitivo a traves de la generacion de empleo de calidad en el Departamento de Arauca	Febrero	6 Meses	Selección Abreviada de menor cuantia	Desahorro FAEP (Ley 1530 de 2012)	300.000.000,00	300.000.000,00	NO	NO	Elkin Vladimir Acosta Velasquez Secretario De Planeacion Departamental planeacion@arauca.gov.co Tel: 8852476
80101504811115 0483121702	Implementacion de estrategias de trasformacion productiva y el desarrollo de clusters que potencien la competitividad del Departamento de Arauca	Febrero	8 Meses	Concurso de meritos	Desahorro FAEP (Ley 1530 de 2012)	950.000.000,00	950.000.000,00	NO	NO	Elkin Vladimir Acosta Velasquez Secretario De Planeacion Departamental @arauca.gov.co Tel: 8852476
80101504 81111504 83121702	Implementacion de estrategias para la medicion de resultados de los programas de emprendimiento y sector empresarial apoyados por la entidad en el Departamento de Arauca	Febrero	8 Meses	Selección Abreviada de menor cuantia	Desahorro FAEP (Ley 1530 de 2012)	400.000.000,00	400.000.000,00	NO	NO	Elkin Vladimir Acosta Velasquez Secretario De Planeacion Departamental planeacion@arauca.gov.co Tel: 8852476
80101504 81111504 83121702	Apoyo a la articulacion de proyectos con el cumplimiento del plan de desarrollo Nacional en el Departamento de Arauca	Febrero	8 Meses	Licitacion Publica	Desahorro FAEP (Ley 1530 de 2012)	550.000.000,00	550.000.000,00	NO	NO	Elkin Vladimir Acosta Velasquez Secretario De Planeacion Departamental planeacion@arauca.gov.co Tel: 8852476

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca
Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

80101504 81111504 83121702	Elaboracion de estudios de preinversion, diseños y estructuracion integral de proyectos que apoyen el proceso de planificacion y evaluacion territorial Arauca	Febrero	8 Meses	Concurso de meritos	Desahorro FAEP (Ley 1530 de 2012)	800.000.000,00	800.000.000,00	NO	NO	Elkin Vladimir Acosta Velasquez Secretario De Planeacion Departamental planeacion@arauca.gov.co Tel: 8852476
811015 811016	Apoyo del proceso de seguimiento y ejecucion de la construccion del plan de ordenamiento territorial del Departamento de Arauca	Febrero	8 Meses	Concurso de meritos	Desahorro FAEP (Ley 1530 de 2012)	150.000.000,00	150.000.000,00	NO	NO	Elkin Vladimir Acosta Velasquez Secretario De Planeacion Departamental planeacion@arauca.gov.co Tel: 8852476

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca
Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 104 23 de enero de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar la publicación en el secop www.colombiacompra.gov.co del presente Plan Anual de Adquisiciones de bienes, servicios y obras públicas del que trata el artículo 2.2.1.1.1.4.3 del decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente Acto Administrativo en la Gaceta Departamental.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Arauca, a los 23 enero. 2019

ORIGINAL FIRMADO

RICARDO ALVARADO BESTENE
GOBERNADOR DE ARAUCA

Revisó: Mary Rocio Herrera Bernal / Secretaria Gral y Desarrollo Institucional

Revisó: Edgar Alfonso Cadena Diaz/ Jefe Oficina Juridica

Preparo: Cesar Augusto Eslava Cisneros / Almacenista Departamental.

Revisó: Cristian Camilo Niño Fonseca / Gerente de Oficina de Contratacion

Revisó: Carlos Leonidas Santamaria Nieto/Profesional Despacho del Gobernador.

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”